

RENDICIÓN DE CUENTAS

SECTOR SALUD

#EnBogotáCuentasConSalud 2018



INFORME DE GESTIÓN

2 0 1 8



Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud

Centro Oriente E.S.E.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE SALUD



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Centro Oriente E.S.E.

INFORME DE GESTIÓN

Enero – Septiembre 2018

Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E

Martha Yolanda Ruíz Valdés
Gerente

Diagonal 34 N° 5-43
Código postal: 110311
Tel.: 3444484
www.subredcentrooriente.gov.co
Info: Línea 3649666

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Centro Oriente E.S.E.

JUNTA DIRECTIVA

MÓNICA MARCELA MONTILLA HERRERA

Delegada del Alcalde Mayor de Bogotá, D.C. – Presidente

GILBERTO ALVAREZ URIBE

Delegado Secretario Distrital de Salud de Bogotá, D.C

CARLOS EDUARDO CAICEDO CÁCERES

Representante de los profesionales de la Salud

SANTO FIDEL SUÁREZ CÁCERES

Representante de los profesionales de la Salud

MARIO ESTEBAN BAUTISTA OCHO

Representante de las Asociaciones Científicas de las diferentes profesiones de la Salud

LUIS EDYE VILLA ALZATE

Comités de Participación Comunitaria en Salud – COPACOS

MARTHA BERTA OROZCO

Comités de Participación Comunitaria en Salud – COPACOS

CLARA INÉS GÓMEZ AMADO

Representante Asociación de Usuarios

Diagonal 34 N° 5-43
Código postal: 110311
Tel.: 3444484
www.subredcentrooriente.gov.co
Info: Línea 3649666

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Centro Oriente E.S.E.

EQUIPO DIRECTIVO

LUIS FERNANDO PINEDA

Subgerente de Prestación de Servicios de Salud

KEMER RAMIREZ CÁRDENAS

Subgerente Corporativo

MARTHA DELGADO DELGADO

Asesora de Gerencia

MARCIA GREICY GUACANEME VALBUENA

Jefe Oficina Asesora de Desarrollo Institucional

MANUEL OLARTE RAMIREZ (E)

Jefe Oficina Asesora Jurídica

ISLENY OSPINA MARULANDA

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

MARCELA CASTELLANOS

Jefe Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano

MANUEL OLARTE RAMIREZ

Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario

JHON ALEJANDRO JARAMILLO

Jefe Oficina Control Interno

MARIA JULIANA ARAUJO OÑATE

Jefe Oficina Gestión del Conocimiento

DIANA MILENA MENDIVELSO

Jefe Oficina de Calidad

MIGUEL MOJICA MUGNO

Jefe Oficina de Sistemas de Información – TICS

Diagonal 34 N° 5-43
Código postal: 110311
Tel.: 3444484
www.subredcentrooriente.gov.co
Info: Línea 3649666

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Centro Oriente E.S.E.

Contenido

1. Introducción.....	5
2. Contexto.....	5
3. Balance de los Resultados de los Objetivos, Programas y Estrategias del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”.....	16
4. Impactos generados.....	37
6. Fortalezas a destacar y mantener.....	50
7. Retos.....	51
8. Dificultades encontradas y soluciones	51

Diagonal 34 N° 5-43
Código postal: 110311
Tel.: 3444484
www.subredcentrooriente.gov.co
Info: Línea 3649666

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Centro Oriente E.S.E.

1. Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo, reconoce que el objetivo central del Sistema de Salud Colombiano es mejorar las condiciones de salud de la población Colombiana y propiciar el goce efectivo del derecho a la salud en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad. Para alcanzar este propósito es necesario mejorar el acceso universal y efectivo a servicios de salud con calidad, fortalecer la infraestructura pública hospitalaria.

Así mismo a partir de la implementación de guías de práctica clínica y rutas de atención, se fortalece la práctica asistencial basada en evidencia, con lo cual aseguramos que el grupo de profesionales establezcan con los usuarios, las mejores prácticas clínicas que contribuyan al restablecimiento y mantenimiento de sus condiciones de salud, además de establecer patrones de tratamiento y conducta para el abordaje de las patologías con enfoque preventivos

En este sentido, la Subred Integrada de servicios de Salud Centro Oriente E.S.E ha orientado su objeto misional a brindar atención integral en salud, en búsqueda del mejoramiento de las condiciones de salud de la población. Este propósito, cuenta con respaldo de nuestro objetivo estratégico que tiene como perspectiva al usuario, en el cual se desarrolla el modelo integral de atención, que fortalece la prestación de servicios de salud accesibles, oportunos, seguros y humanizados enfocados en el mejoramiento de las condiciones de salud y hábitos de vida de los usuarios, su familia y el entorno.

Así las cosas, desde planeación institucional la entidad alinea el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor Para Todos” y el Plan Distrital de Salud al Plan de Desarrollo Institucional, los cuales se operativizan a través de las metas definidas en los Planes Operativos Anuales, los cuales contienen los indicadores que dan cuenta de la gestión que adelanta la Subred para dar respuesta a las necesidades identificadas en salud de la población usuaria y que a su vez responden a los propósitos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y aporta a la construcción de paz.

2. Contexto

Mediante Acuerdo 641 de 2016 “Por el cual se efectúa la Reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, se Modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones.” el Concejo de Bogotá efectuó la reorganización del sector salud en el Distrito definiendo las entidades y organismos que lo conforman; en el artículo 2 de dicho Acuerdo se estipula la fusión de Empresas Sociales del Estado adscritas a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C., indicando que las ESE Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Centro Oriente, San Blas, La Victoria y Santa Clara se fusionan en la Empresa Social del Estado denominada “Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.”

Este periodo de transición estuvo orientado en el inicio unificado de operaciones y de la gestión comercial de la entidad, para ello se estableció las líneas de acción documentada mediante la hoja de ruta, esta como una



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Centro Oriente E.S.E.

herramienta de planeación para el logro del proceso de transformación en el Sector Salud según lo establecido en el Decreto 641 de 2016, se fundamentó en el cumplimiento de actividades basadas en 11 componentes relacionados a continuación.

1. Proceso de Inicio
2. Aspectos Generales - Legales
3. Relacionadas con el Personal (Plantas)
4. Relacionadas con el Manejo Financiero, contable
5. Administrativas y de servicios de Apoyo
6. Relacionadas con la oferta de servicios
7. Relacionados con los sistemas de información
8. Proceso de selección de revisoría Fiscal
9. Relacionadas con la contratación
10. Relacionadas con la operación de la entidad
11. Relacionadas con los usuarios y comunidad

Este proceso de transición culminó con el cumplimiento de los productos de la hoja de ruta, el proceso de consolidación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., se enfocó en la implementación de la Política de Atención Integral en Salud y el modelo de atención integral de redes del Distrito Capital que requirió que la entidad adelantara una reorganización de la oferta de servicios de salud, orientado a la optimización del uso de su capacidad instalada, recurso humano y complementariedad de servicios que beneficien a nuestros usuarios a partir del ciclo de servicio que se planea para dar respuesta a las necesidades identificadas en salud. Como parte del cumplimiento se fortaleció su prestación de servicios a partir de la puesta en marcha de modelo, para ello se cuenta con Unidades de Servicios de Salud (USS), Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS) y Unidades Médicas Hospitalarias Especializadas (UMHES).

Como respuesta al Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 “Bogotá Mejor para Todos”, la Subred Centro Oriente adelantó su proceso de alineación de las metas distritales con las metas territoriales, a las metas institucionales de acuerdo a su competencia y para la vigencia 2018 la entidad le aportó a los programas 1.9 Atención Integral y eficiente en Salud y 1.10 Modernización de la Infraestructura física y tecnológica en salud del al Pilar 1 Igualdad de calidad de vida. Así mismo, al programa Gobernanza e influencia Local, Regional e Internacional del eje transversal 4 con el cual la entidad contribuyó a través de la puesta en marcha del Plan de Intervenciones Colectivas en las seis localidades de influencia.

- *Desarrollar las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud.*

En el contexto del Acuerdo 641 de 2016, el Plan Decenal de Salud Pública, el Plan Territorial de Salud, el Plan de Desarrollo Distrital, el “Modelo de Atención Integral en Salud, AIS” y el Programa de reorganización, rediseño y modernización de Redes de Prestación de Servicios de Salud - Actualización de la Red Pública de

Diagonal 34 N° 5-43
Código postal: 110311
Tel.: 3444484
www.subredcentrooriente.gov.co
Info: Línea 3649666

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Centro Oriente E.S.E.

Prestación de Servicios de Salud de Bogotá D.C. - Reorganización de la Red Pública de Servicios de Salud de Bogotá D.C”, la Secretaría Distrital de Salud organizó una Red Distrital conformada por cuatro Subredes Integradas, teniendo en cuenta la distribución geográfica de la ciudad: Centro Oriente, Norte, Sur y Sur Occidente, con el fin de desarrollar el Modelo de Atención en Salud y de esta forma disminuir las barreras de acceso, incrementar la resolutivez en el componente primario y descongestionar la atención en el componente complementario.

En relación a la oferta de servicios de salud, resultante del proceso de reorganización, es necesario precisar que actualmente la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá como ente rector del sector salud para Bogotá está adaptando la Política de Atención Integral en Salud - PAIS presentada por el Gobierno Nacional mediante Resolución 429 del 17 de febrero de 2016, así como la Resolución 3202 del 25 de julio de 2016, por la cual se establece el Manual Metodológico para la elaboración e implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud — RIAS, a través de la cual se adopta un grupo de Rutas Integrales de Atención en Salud desarrolladas por el Ministerio de Salud y Protección Social dentro de la Política de Atención Integral en Salud y se dictan otras disposiciones.

En la Resolución 429 de 2016, se define además, las Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS) como “una red de organizaciones que presta, o hace los arreglos para prestar, servicios de salud equitativos e integrales a una población definida, que está dispuesta a rendir cuentas por sus resultados clínicos y económicos y por el estado de salud de la población a la que sirve”, lo que indica que las RISS no requieren que todos los servicios que las componen sean de propiedad única, por el contrario, algunos de sus servicios pueden prestarse por medio de una gama de arreglos contractuales o alianzas estratégicas en lo que se ha denominado “integración virtual”, permitiendo buscar opciones de complementación de los servicios entre organizaciones de distinta naturaleza jurídica, ya sean públicas o privadas. (OPS- 2010).

En este contexto, la Red Pública Integrada de Servicios de Salud cuenta con dos tipos de centros de atención como Prestadores Primarios y Complementarios. El Componente Primario, tiene a cargo la prestación de acciones individuales, conforme a las Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS, para la resolución de los eventos más frecuentes, en el trayecto del curso de la vida de las personas y en los entornos donde transcurre la misma, en un ámbito geográfico cercano a la población, e incorporando la tecnología necesaria y disponible, con pertinencia socio cultural que permita realizar una adecuada gestión del riesgo disminuyendo la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado, evitable y negativo para la salud del individuo.

La implementación de este componente se realiza a través de los Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS), los cuales se caracterizan por ser sedes especializadas, de tipo ambulatorio, orientadas a atender patologías de baja y mediana complejidad que requieren atención programada o prioritaria (clasificación triage 4 y 5), contando con talento humano altamente capacitado y especializado en salud familiar, pediatría, ginecoobstetricia, medicina interna, y otras especialidades que responden a las necesidades de la población,

Diagonal 34 N° 5-43
Código postal: 110311
Tel.: 3444484
www.subredcentrooriente.gov.co
Info: Línea 3649666

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Centro Oriente E.S.E.

oferta además, servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico, como dispensación de medicamentos, rehabilitación, atención domiciliaria, atención pre hospitalaria, entre otros, que garantizan una atención más resolutive y segura, facilitando el acceso y continuidad en los procesos de atención así como la implementación de las Rutas Integrales de atención en Salud, definidas en el Modelo AIS.

Por su parte, el Componente Complementario, se configura a través de las Unidades Médicas Especializadas UMHES encargadas de las acciones individuales de mayor complejidad en la atención y de aquellos eventos de enfermedad que de acuerdo con las Rutas integrales de atención en salud RIAS requieran tecnología y competencias especializadas no disponibles en el componente primario.

El trabajo articulado de estos dos componentes permite a las Subredes Integradas de Servicios de salud, mejorar su capacidad resolutive, la competitividad, la sostenibilidad financiera, la amigabilidad ambiental y la humanización en la prestación de servicios, mediante el mejoramiento continuo de la calidad y seguridad de la atención a la población de la ciudad.

Con la implementación del Nuevo Modelo de Atención Integral en Salud, las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E., en su autonomía administrativa y financiera, están organizando la oferta de servicios de Salud, a partir de un análisis minucioso de la situación actual de la población objeto, seguimiento a indicadores de productividad, porcentajes ocupacionales y eficiencia de las Unidades de Servicios de Salud existentes además de los horarios de prestación, acceso, capacidad instalada física, de talento humano y dotación. Lo anterior, para dar respuesta a las necesidades de la población del sector, mediante la provisión de una atención integral y un portafolio integrado de servicios que permita mejorar la accesibilidad, calidad, oportunidad, continuidad y seguridad en la prestación de servicios de salud en las diferentes complejidades de atención, de tal manera, que permita materializar las premisas del Modelo de Atención Integral en Salud como son:

1. Calidad en la Prestación de Servicios.
2. Atención Primaria en Salud – Resolutiveidad
3. Implementación y fortalecimiento de los CAPS y UMHES
4. Optimización de la Capacidad instalada (física, tecnológica y de talento humano)
5. Centralización de servicios de salud de acuerdo a las necesidades de la población.
6. Operación en Redes Integradas de Servicios de Salud.
7. Implementación de Rutas Integrales de Atención en Salud priorizadas.

Lo anterior, contempla el traslado de servicios ambulatorios y hospitalarios entre Unidades de Servicios de Salud que garanticen condiciones físicas y tecnológicas más seguras, de la mano del cumplimiento de la normatividad vigente en Habilitación de Prestadores de Servicios de Salud, así como la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud, considerando como estrategias el fortalecimiento del recurso humano

Diagonal 34 N° 5-43
Código postal: 110311
Tel.: 3444484
www.subredcentrooriente.gov.co
Info: Línea 3649666

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



y la dotación tecnológica y de equipos biomédicos, lo cual minimizará el riesgo en la atención y mejorará la resolutivez de las necesidades del paciente.

La Subred Centro Oriente a septiembre 2018 conto con la siguiente capacidad instalada:

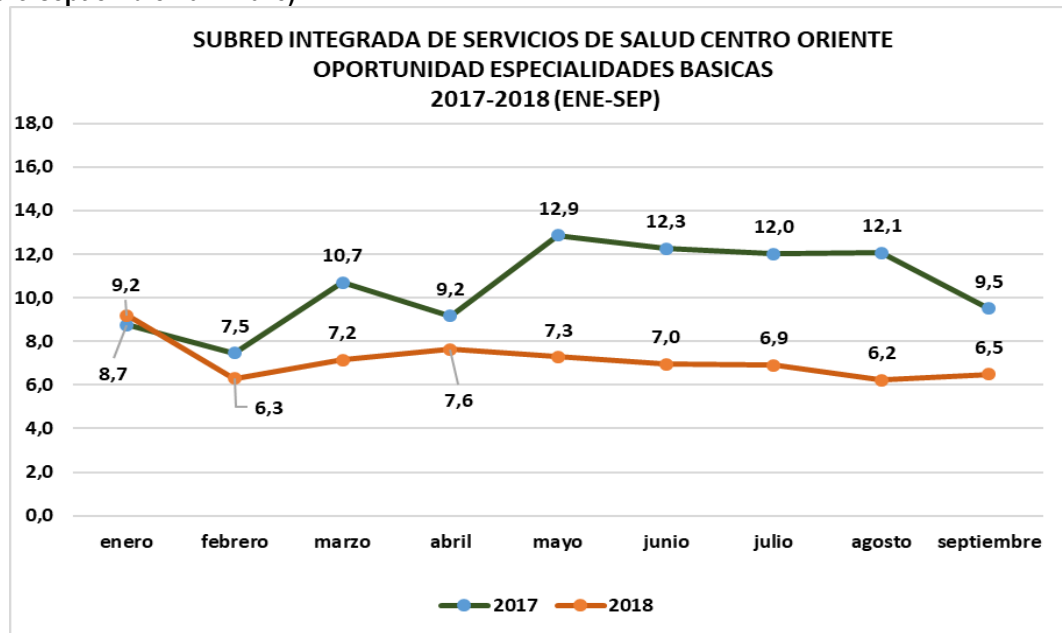
Consultorios de consulta externa**	189
Consultorios de servicios de urgencias**	24
Unidades Odontológicas**	46
Camas hospitalarias*	1030
Salas de cirugía*	17

*Fuente: *Aplicativo REPS- MSPS para camas hospitalarias y salas de cirugía*. Consultado: Septiembre 2018

**Fuente: Subgerencia Servicios de Salud – Subred Centro Oriente E.S.E Septiembre 2018

- Reducir para 2020 a 5 días la oportunidad de la atención ambulatoria en consultas médicas de especialidades básicas.

Oportunidad ESPECIALIDADES BASICAS (Enero-septiembre 2017-2018)



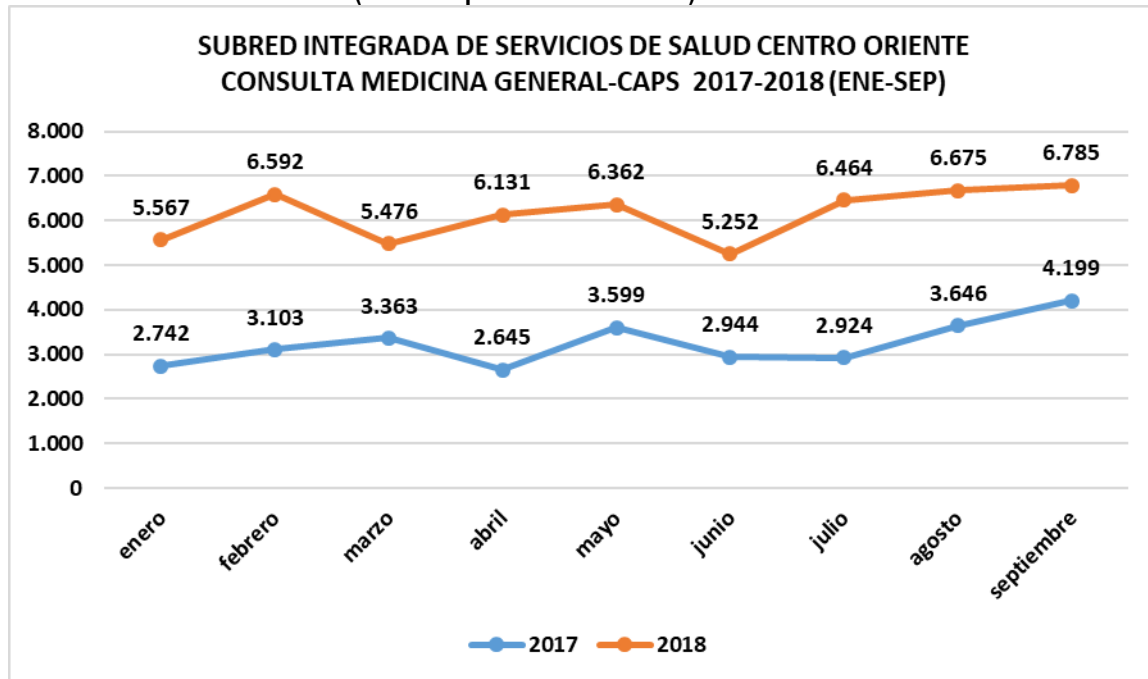
Fuente: *Aplicativo Capacidad Instalada y Producción – CIP. Secretaria Distrital de Salud. Versión: Nov_2018. Consultado Noviembre/2018*



Producción de Medicina General y Especialidades Básicas en CAPS:

Para dar respuesta a las necesidades de la población objeto de la Subred Integrada de servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, se cuenta con la oferta en los CAPS Altamira, Ambulatorio Santa Clara, Bravo Páez y Olaya, los cuales proveen una atención integral y una amplia oferta de servicios que permite mejorar la accesibilidad, calidad, oportunidad, continuidad y seguridad en la prestación de servicios de salud en las diferentes complejidades de atención, demostrando la efectividad de esta estrategia con el aumento progresivo en la producción de todos los servicios de consulta médica general y especializada y enfermería ofertados en estas Unidades, lo cual refleja el incremento en la capacidad instalada física y de talento humano general y especializado así como la atención prioritaria, así:

Producción Medicina General (Enero-septiembre 2017-2018)

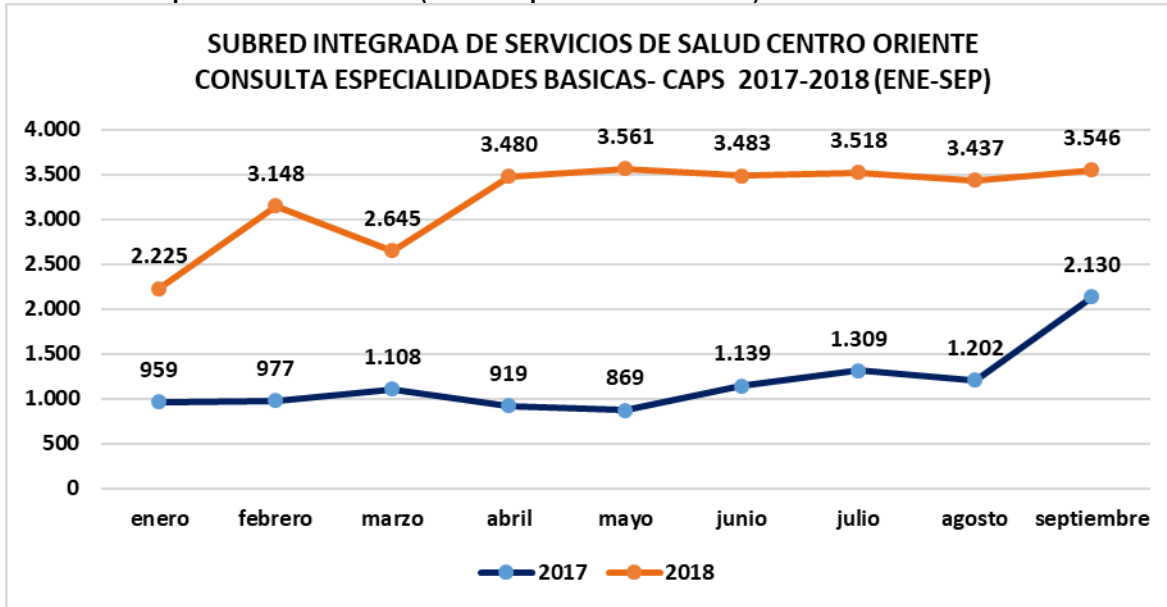


Fuente: Aplicativo Capacidad Instalada y Producción – CIP. Secretaría Distrital de Salud. Versión: Nov_2018. Consultado Noviembre/2018

Es evidente el crecimiento progresivo de las consultas realizadas en los CAPS desde enero de 2017 a septiembre de 2018, con variación positiva de 4043 consultas adicionales, lo que ha aportado a la descongestión de los servicios de urgencias, con ampliación de horarios.



Producción Especialidades básicas (Enero-septiembre 2017-2018)



Fuente: *Aplicativo Capacidad Instalada y Producción – CIP. Secretaría Distrital de Salud. Versión: Nov_2018. Consultado Noviembre/2018*

La información presentada de producción corresponde a las especialidades: Medicina Interna, Gineco obstetricia y pediatría. Es evidente el crecimiento de la consulta especializada en las sedes descritas permitiendo la integralidad en la atención y el manejo oportuno.

Para el servicio de Medicina Interna se ha fortalecido la atención de la población crónica y generando el proceso de adscripción, lo cual se ve reflejado con una adherencia al programa de crónicos, mayor porcentaje de población crónica identificada con riesgo cardiovascular. Durante el año 2018 el indicador de oportunidad se encuentra en 6.5 días, con una mejora de 3 días con relación del año 2017, acercándose a la meta distrito.

Se evidenció una descongestión del servicio de urgencias gracias a la asignación de las citas prioritarias las cuales aumentaron considerablemente y direccionándose principalmente los triage IV.

Las 4 subredes de la Red Distrital con el acompañamiento de la Secretaría Distrital de Salud elaboraron un plan de acción (agosto 2017 – Agosto 2018) que busca mejorar integralmente los servicios de urgencias en las Unidades de Servicios de Salud. El plan se enfoca en las variables priorizadas que impactan directamente el porcentaje de ocupación del servicio de observación – urgencias, el tiempo de espera para la atención inicial de urgencias, la disponibilidad y oportunidad de los servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico, las condiciones de las áreas físicas y la dotación hospitalaria, y el recurso humano con altas capacidades de resolución.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Centro Oriente E.S.E.

Las acciones transversales que se adelantan son:

- Implementación de estrategias para fortalecer el proceso de traslado interinstitucional de pacientes que de acuerdo a su necesidad puedan ser atendidos en otras Unidades de servicios de salud.
- Cumplimiento de la oportunidad de atención de urgencias de acuerdo al estándar establecido por la Resolución 5596 de 2013. A partir del mes de junio se evidencia una mejora importante en la oportunidad del triage II, con variaciones de 36 minutos a 27 minutos en el mes de septiembre, dado esto por las estrategias con el plan de mejoramiento unificado del servicio de urgencias, el monitoreo permanente del servicio y la articulación con la dirección de servicios hospitalarios mejorando el giro cama y la gestión de abandonos sociales.
- Mejoramiento de la disponibilidad mediata en la prestación del servicio de imagenología y ultrasonido con el fin de ser más oportunos en la prestación del servicio. Se cuenta con la entrega inmediata de los resultados de ecografía al usuario y la oferta y disponibilidad de domingo a domingo en la Subred. Todas las imágenes diagnósticas tienen lectura realizada por radiólogo. Se cuenta con integración del sistema ADVANTAGE la cual puede ser verificada y consultada en cualquier equipo de cómputo de la Subred, mejorando así la disponibilidad de las imágenes en todos los servicios.
- Fortalecimiento de los procesos, procedimientos y puntos de control en la solicitud y entrega de medicamentos, insumos y dispositivos médicos en los servicios de urgencias.
- Horarios extendidos en CAPS de los servicios farmacéuticos, se cuenta con implementación de sistema de código de barras en el servicio farmacéutico de primero de mayo y en almacenes, con miras a implementar en los servicios farmacéuticos. Se cuenta con una entrega de medicamentos del 95 % de manera inmediata en los servicios farmacéuticos. Se cuenta con asesoría farmacológica por toxicólogo a nivel intrahospitalario y en programas como VIH
- Mejoramiento de la respuesta a las necesidades de infraestructura y dotación presentes en las Unidades de Servicios de Salud que prestan servicios de urgencias. Se realizaron adecuaciones de las sedes, habilitando en CAPS Santa Clara durante esta vigencia el área de toma de muestras y el servicio farmacéutico para garantizar la disponibilidad de los servicios requeridos.
- Mejoramiento del proceso de traslado de muestras para el laboratorio clínico con el fin de ser más oportunos en la prestación del servicio. Se cuenta con un contrato de comodato que incluye la logística del transporte de muestras que garantiza la recolección en todas las sedes tanto ambulatorias como urgencias y UMHES, el sistema está diseñado para una recolección diaria en la toma de muestras ambulatorias y un circuito de recolección cada dos horas en las sedes que así lo requieran hacia el laboratorio requerido.

En casos específicos se cuenta con la toma de pruebas rápidas POCT en los CAPS para sífilis, VIH, antígeno de superficie hepatitis B, gravindex para la implementación de la ruta materno perinatal, total 11 sedes de la Subred realizado por personal idóneo entrenado y certificado por Secretaría

Diagonal 34 N° 5-43
Código postal: 110311
Tel.: 3444484
www.subredcentrooriente.gov.co
Info: Línea 3649666

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



Distrital de Salud de acuerdo a la resolución 2338 de 2013. Con respecto a la oportunidad y para obtener un resultado desde la orden médica hasta el resultado el promedio era de 4 horas para año 2017 y para el año 2018 se disminuyó a 1 hora, mejorando así la capacidad de decisión e intervención inmediata en los casos requeridos.

- Fortalecimiento de la adherencia a procesos y procedimientos relacionados con la práctica asistencial. Se implementaron ejercicios de autocontrol y de acompañamiento de calidad por profesionales con baja adherencia a las guías de la práctica clínica con acompañamiento por sede de referente médico y auditor de calidad para reconocimiento de oportunidades de mejora.

Producto del seguimiento realizado, a través del comité técnico y de red se establecieron las siguientes dificultades:



Con este resultado, se estableció la integración de los avances de este plan con el proceso que se adelanta a través del convenio de cooperación 1331 de 2017 entre la OPS/OMS y la SDS (área de cooperación #12: "Diseño y aplicación de un modelo de mejora de la utilización de los servicios de urgencias en una muestra seleccionada de servicios públicos de las SDS"), con el fin de establecer un plan integral aunado al reporte y seguimiento del indicador de ocupación del servicio de urgencias para la nueva vigencia.



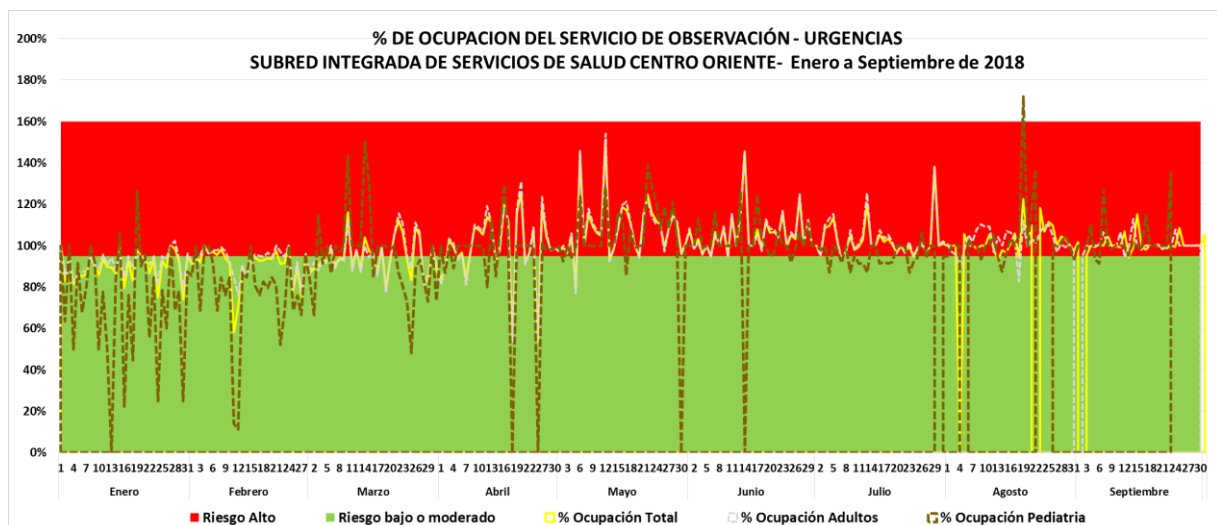
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Centro Oriente E.S.E.

Con respecto a este plan, es importante mencionar las acciones y avances adelantados por la Secretaría Distrital de Salud:

- Verificación periódica de los avances y resultados del Plan de Mejora definido para las Subredes, así como la consolidación de informe mensual y seguimiento en comité de Red.
- Visitas de apoyo técnico y seguimiento a los planes de mejora de los servicios de Urgencias de las Unidades de Servicios de Salud con una visión integral, las cuales son realizadas conjuntamente por la Dirección de Urgencias y Emergencias, Dirección de Provisión de Servicios de Salud, Dirección de Aseguramiento, Dirección de Calidad y Dirección de Análisis de Entidades Públicas.
- Revisión y estandarización del Indicador de Ocupación de los Servicios de Urgencias de las USS de la Red Pública Distrital, así como la normalización de las variables, la fuente de consolidación de la información y la periodicidad del reporte. De esta forma se cuenta con el resultado único y oficial de la situación de los servicios de urgencias de la Red Pública Distrital, permitiendo hacer gestión oportuna que impacte favorablemente las condiciones de atención.

Con relación al indicador de ocupación del servicio de urgencias, producto de la revisión y acompañamiento de la situación de los servicios de urgencias, aunado a los informes de las visitas administrativas de seguimiento de la Personería de Bogotá, mediante el Comité de Red del Sector Salud se tomó la decisión de realizar un seguimiento diario a partir del reporte de la ocupación del servicio de urgencia de las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud, el cual se realiza mediante el registro de la información respectiva en el aplicativo SIRC. Esto se fundamentó a través del soporte técnico que se encuentra en el contenido del documento "OCUPACION DE SERVICIOS DE URGENCIAS – Noviembre de 2017", el cual menciona la metodología y fórmula establecida para el indicador.

A continuación se muestra el comportamiento del indicador en las unidades de servicios de salud donde se cuenta con el servicio de urgencias – observación:



Fuente: Aplicativo SIRC-Secretaría Distrital de Salud. Reporte mensual detallado.

Diagonal 34 N° 5-43
Código postal: 110311
Tel.: 3444484
www.subredcentrooriente.gov.co
Info: Línea 3649666

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Centro Oriente E.S.E.

- Diseñar y poner en operación completa y consolidada la estructura técnica y operativa de habilitación y acreditación de calidad al finalizar el 2017

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., avanza de manera importante hacia la implementación del Modelo Integral de Atención en Salud, reorganizando sus servicios, en el marco del Sistema Único de Habilitación. En este sentido, se han adelantado ejercicios de autoevaluación de estándares técnico – científicos de habilitación para orientar la adecuación de servicios y fortalecer la prestación de los mismos en nuestros CAPS y UMHES; dentro de los CAPS que se han priorizado tenemos: Olaya, Bravo Páez, Altamira y Santa Clara.

Por su parte, las UMHES se han venido transformando, especializándose en la prestación de ciertos servicios, generando la posibilidad de aumentar la calidad en la atención, especialmente, en términos de integralidad. Así las cosas, la UMHES Victoria se especializa en Enfermedad Mental del Adulto y se fortalece en Atención de Población Materna de alto riesgo obstétrico y Atención de Población Neonatal con patologías de alta complejidad, para lo cual cuenta con servicios de cuidados intensivos e intermedios adultos y neonatales más pruebas genéticas, entre otros; la UMHES Santa Clara oferta servicios quirúrgicos y de hospitalización especializada y supra especializada en manejo de patologías de tórax y corazón; la UMHES Instituto Materno Infantil se especializa en la atención de la mujer gestante y en el neonato; la UMHES San Blas se especializa en atención pediátrica, allí también se encuentra nuestro Citocentro y la UMHES Jorge Eliecer Gaitán se fortalece como centro especializado de patologías crónicas y oftalmológicas.

En consecuencia, en lo que lleva de creada la Subred se han tramitado, de acuerdo a la normatividad vigente, 385 novedades de habilitación hasta la fecha.

Frente Acreditación la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., ha tenido un grado de avance significativo en la implementación del Sistema Único de Acreditación, gracias al compromiso de la Alta Dirección de la Entidad y el aporte del Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS), a través, de los Convenios Interadministrativos que han generado, entre otros, los siguientes resultados:

- Normalización de documentos que estructuraron la dimensión de “Enfoque”.
- Definición y conformación de Equipos de Autoevaluación.
- Establecimiento de líneas base de indicadores trazadores de gestión.
- Diagnóstico del estado de los procesos institucionales.
- Gestión de oportunidades de mejora identificadas, con énfasis en la Seguridad del Paciente y en procesos de socialización dirigidos a los colaboradores de la Subred.
- Generación de la Política Estratégica de Productividad y Competitividad, fundamentada en la Calidad de la Prestación de los Servicios de Salud.

Diagonal 34 N° 5-43
Código postal: 110311
Tel.: 3444484
www.subredcentrooriente.gov.co
Info: Línea 3649666

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Centro Oriente E.S.E.

En este mismo sentido, actualmente la Subred Centro Oriente suscribió Convenio Interadministrativo con el FFDS, el cual busca, entre otros aspectos:

- Fortalecer la estructura operativa de la Subred en el marco de los ejes de Acreditación.
- Actualización del Modelo Institucional de Mejoramiento, de tal forma que se articulen los diferentes equipos de mejora (Equipo de Mejoramiento Institucional, Equipos de Autoevaluación y Equipos Primarios de Mejoramiento).
- Avanzar en el cumplimiento del Plan de Preparación para la Acreditación, con el propósito de lograr, en el menor tiempo posible, la Acreditación en Salud para algunas de nuestras Unidades de Servicios de Salud.

Por otro lado, es importante destacar la gestión efectiva de oportunidades de mejora que ha tenido la Subred Centro Oriente, lo cual se evidencia en la variación positiva de la calificación obtenida en los dos procesos de autoevaluación que se han llevado a cabo pasando de un promedio de 1,0 a 2,13

3. Balance de los Resultados de los Objetivos, Programas y Estrategias del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”.

3.1 Componente de Inversión

A partir de la implementación del Modelo de Atención Integral en Salud MIAS, la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. ha adelantado una reorganización de la oferta de servicios de salud, orientado a la optimización del uso de su capacidad instalada, recurso humano y complementariedad de servicios que beneficien a nuestros usuarios a partir del ciclo de servicio que se planea para dar respuesta a las necesidades identificadas en salud.

El monitoreo del comportamiento de los resultados de los indicadores de gestión que se adelanta trimestralmente por parte del grupo de líderes de proceso, permite realizar ajustes al componente asistencial y administrativo. La gestión adelantada con enfoque centrado en el usuario y miras a obtener la Acreditación en salud, nos permitió un reconocimiento a nivel distrital como una de las mejores Subredes, teniendo en cuenta para ello los resultados alcanzados y el enfoque de servicio planteado para nuestra prestación de servicios. Una buena evidencia de este reconocimiento son los resultados del diagnóstico y propuesta de fortalecimiento de la integración funcional de la Red Integrada de Servicios de Salud del Distrito Capital de la Universidad de Antioquia, la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud.

Como parte del cumplimiento a la Política de Atención Integral en Salud y al modelo de atención integral de redes de salud del Distrito Capital, la Subred Centro Oriente ha fortalecido su prestación de servicios a partir de la puesta en marcha de modelo, para ello cuenta con Unidades de Servicios de Salud (USS), Centros de

Diagonal 34 N° 5-43
Código postal: 110311
Tel.: 3444484
www.subredcentrooriente.gov.co
Info: Línea 3649666

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Centro Oriente E.S.E.

Atención Prioritaria en Salud (CAPS) y Unidades Médicas Hospitalarias Especializadas (UMHES). Las USS enfocan la prestación del servicio en atención básica e identificación del riesgo individual y garantiza la continuidad del proceso de atención a través de la canalización de usuarios a otras unidades especializadas dentro de la misma Subred, y de esta manera se hace evidente el cumplimiento de la integralidad propuesta por el modelo, además de favorecer al usuario al disminuir las barreras de acceso administrativas y geográficas. Complementariamente, a través de la estrategia salud urbana se abarca a la población de los territorios a través de la caracterización de la problemática en salud, adelanta un proceso de georeferenciación y canalización a diferentes programas con los cuales se incide de manera positiva en los determinantes de calidad de vida.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. en la actualidad cuenta con 4 CAPS en las localidades de influencia de la población usuaria, que tienen como misión la atención prioritaria en salud en servicios de consulta externa, orientados a atender patologías de baja y mediana complejidad que requieren atención prioritaria (población atendida en urgencias con clasificación triage 4 y 5), así como atención programada. La prioridad de estos centros es mejorar la capacidad resolutive, desarrollar la atención individual y familiar, para ello se cuenta con talento humano cualificado en pediatría, ginecoobstetricia, medicina interna, y otras especialidades según necesidades de la población. Por su parte, el componente de promoción y detección, se concentra en las unidades de baja complejidad, permitiendo de esta manera que el modelo de atención opere con la racionalidad técnico científica requerida para el control del riesgo, desconcentración de usuarios en los servicios de urgencias, mejoramiento del proceso de asignación de citas, ampliación y fidelización de los grupos de pacientes crónicos, mejoramiento de las coberturas útiles de vacunación. Para el periodo de enero a julio se realizaron 22.226 consultas prioritarias.

Diagonal 34 N° 5-43
Código postal: 110311
Tel.: 3444484
www.subredcentrooriente.gov.co
Info: Línea 3649666

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Centro Oriente E.S.E.

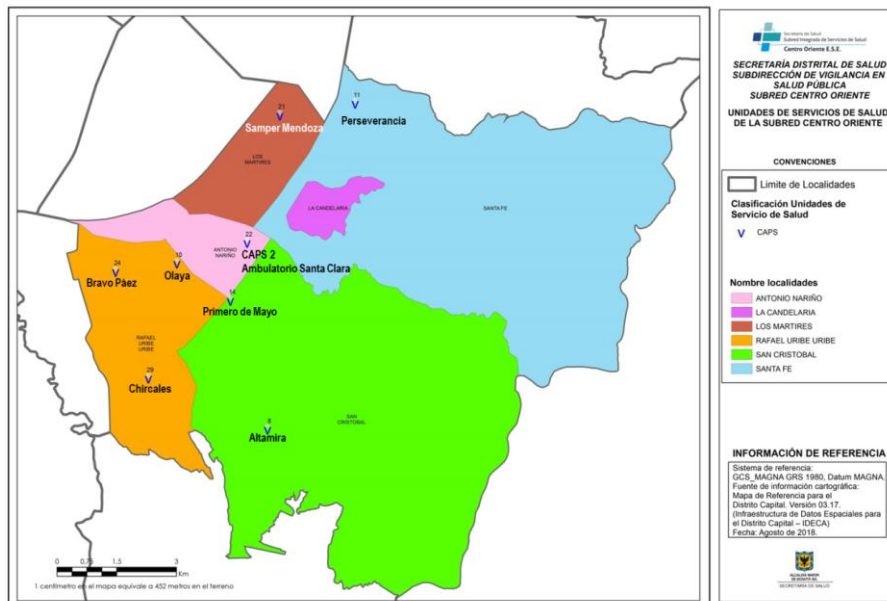


Ilustración 1: Georreferenciación Centros de Atención Prioritaria en Salud

Fuente: Subgerencia de Servicios de salud, Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Otro elemento que evidencia el fortalecimiento de los CAPS es la implementación de la clínica de anti coagulación y la concentración de los siguientes servicios en el CAPS Ambulatorio Santa Clara: Cirugía de tórax, cirugía general, cirugía vascular, dermatología adulto, endocrinología, fisiatría, Gineco obstetricia, hematología adulto, medicina interna, neumología adulto, neuro cirugía, neurología, ortopedia adulto, pediatría, reumatología, toxicología, urología, consulta prioritaria de medicina, servicio farmacéutico, toma de muestras, consulta programa VIH.

Con respecto a las UMHEs su propósito es ser unidades médicas para hospitalización que amerite atención especializada, cirugías de mediana y alta complejidad y atención de urgencias; en éstas se ofertan la mayoría de especialidades y supra especialidades médicas y de salud, según necesidades de la población. La entidad ha definido la especialidad de estas unidades de acuerdo a las necesidades y perfil de morbilidad, hoy la UMHE San Blas es la unidad de referencia pediátrica, que ha contribuido en la atención de 7.030 usuarios durante el 2018, el servicio de salud mental en la UMHE La Victoria que consolidó su servicio de psiquiatría en dos unidades de hospitalización con capacidad total para hospitalizar 76 pacientes y ha beneficiado a 4.420 usuarios, otras especialidades en la UMHE Santa Clara y el componente Materno perinatal en la UMHE Materno Infantil que obtuvo en el año 2018 el primer lugar como el mejor hospital para acomodar a recién

Diagonal 34 N° 5-43
Código postal: 110311
Tel.: 3444484
www.subredcentrooriental.gov.co
Info: Línea 3649666

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Centro Oriente E.S.E.

nacidos según el GHI que creó el HospiRank después de analizar datos provenientes de HospiScope, la base de datos más grande del mundo sobre hospitales en Latinoamérica.

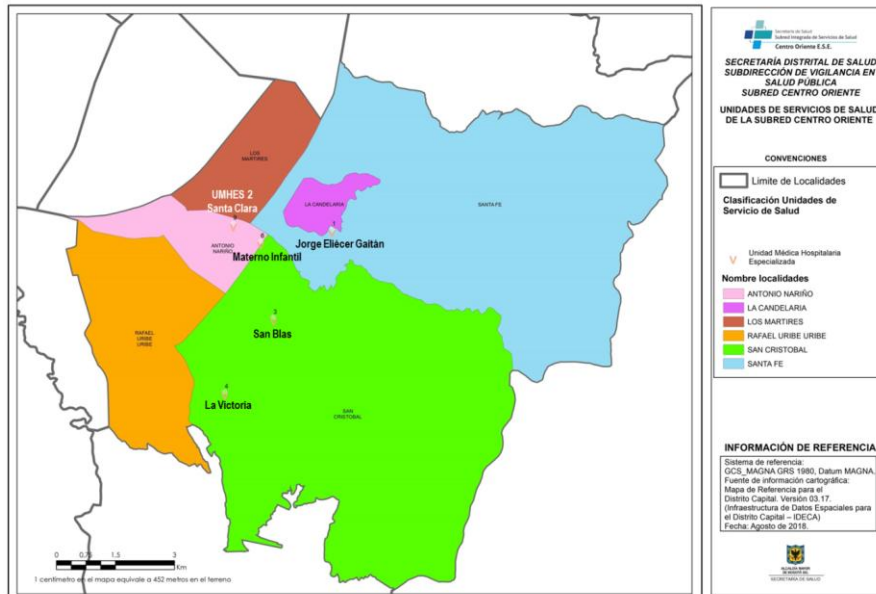


Ilustración 2: Georreferenciación Unidades Médicas Hospitalarias Especializadas

Fuente: Subgerencia de Servicios de Salud, Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Es de anotar que en la UMHE La Victoria se implementó la clínica de anti coagulación, una estrategia para el egreso temprano de pacientes anti coagulados a quienes se controla de manera ambulatoria mediante citas periódicas, en el consultorio donde se le practica pruebas rápidas de coagulación. Con el egreso temprano y el seguimiento se logra disminuir el número de días de internación y el reingreso de los pacientes anti coagulados.

En los servicios complementarios se logró la automatización total en los laboratorios de las cinco UMHEs, lo que permite tener equipos que no requieren uso de agua en el área de inmuno química, generándose un ahorro de agua de 3.801.600 litros, impactando de manera positiva las prácticas ambientales y conservación del medio ambiente. Otros beneficios fruto de esta automatización son: reducción de los errores de operador de 0.5% a un 0.03%; se redujo el tiempo de entrega de las pruebas en el laboratorio clínico de inmuno química en el servicio de urgencias de una hora a treinta minutos; se mejoró la eficiencia en el proceso pre analítico en un 60%; se amplió la capacidad del laboratorio centralizado para procesar de 700 a 2800 tubos

Diagonal 34 N° 5-43
Código postal: 110311
Tel.: 3444484
www.subredcentrooriente.gov.co
Info: Línea 3649666

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Centro Oriente E.S.E.

día en el área de inmuno química; la automatización pre analítica disminuyó el riesgo de exposición del personal a material bio peligroso al reducir el contacto directo con los tubos con muestras.

Adicionalmente, la automatización del laboratorio, a través del primer sistema robótico en el Distrito conocido como VAS (Vitros Automation Solution), capaz de analizar hasta 1.900 exámenes/hora, permitió la optimización tiempos y recursos.

En la UMHE Santa Clara se cuenta con un equipo único en el Distrito para diagnosticar pacientes con tuberculosis en dos horas.

En la vigencia se centralizó el servicio de microbiología en el laboratorio la UMHE Santa Clara con el fin de estandarizar procesos y hacer buen uso del recurso, se mantuvo la acreditación internacional de AABB: altos estándares de calidad en el servicio transfusional y la certificación INVIMA en buenas prácticas clínicas laboratorio clínico en la misma unidad.

Como medida para fortalecer el programa de fármaco vigilancia se logró el mantenimiento de la certificación de Buenas Prácticas de manufactura BPM y la UMHE La Victoria recibió la Renovación de la Certificación de Buenas Prácticas de Manufactura de Gases Medicinales por medio de la Resolución Número 2018014562 concedida por el INVIMA.

Como valores agregados dentro de la ruta de atención al paciente el proceso de participación comunitaria y servicio al ciudadano cuenta con un grupo de apoyo que facilita los procesos administrativos para los usuarios, lo que contribuyó a mantener la estrategia de cero filas, con un resultado total de 964.653 citas asignadas a través de los distintos canales. Adicionalmente, se contribuyó con la disminución de barreras de acceso geográficas, económicas, y físicas realizando alrededor de 122.019 traslados por medio de la ruta de la salud que beneficio a 73.718 usuarios en condición de discapacidad, gestantes, adultos mayores y menores de edad que fueron trasladados entre las diferentes USS de la Subred Centro Oriente. Actualmente la Subred Centro Oriente es la única en el Distrito que trabaja para garantizar el traslado en la ruta de la salud, trasladando al domicilio las madres y recién nacidos posterior al egreso del parto y apoyo en traslados a los bebés canguro que se encuentran en este programa.

El trabajo conjunto y articulado entre los procesos misionales y de apoyo reflejan un cumplimiento de la planeación estratégica institucional que brinda resultados a la población usuaria y que a través de una amplia oferta de servicios permitió durante esta vigencia la respuesta integral a las necesidades identificadas en salud. De la misma manera el fortalecimiento de los programas de atención primaria en salud, fomento de una cultura orientada al control del gasto, fortalecimiento de las competencias del talento humano y consolidación de la implementación del modelo.

Diagonal 34 N° 5-43
Código postal: 110311
Tel.: 3444484
www.subredcentrooriente.gov.co
Info: Línea 3649666

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Centro Oriente E.S.E.

En la vigencia 2018 se reactivó y se avanzó en las tres obras inconclusas de Diana Turbay, Antonio Nariño y Libertadores. Para ello la Subred Centro Oriente suscribió los Convenios con la Secretaria Distrital de Salud para los proyectos mencionados. De acuerdo con los cronogramas establecidos en cada vigencia las actividades definidas consistieron en adelantar el proceso de selección para la consultoría e interventoría del proyecto, la adjudicación del mismo y suscripción del acta de inicio, a septiembre 2018 se cuenta con el siguiente avance en la etapa de consultoría: Diana Turbay: 80%, Antonio Nariño: 58%, Los Libertadores: 58%.

Para la vigencia 2018 se realizó seguimiento a los siguientes proyectos de inversión con que cuenta actualmente la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

1. Construcción y Dotación de la Upa los Libertadores.
2. Construcción y Dotación CPAS Diana Turbay.
3. Reordenamiento, adecuación y dotación CAPS Altamira.
4. Construcción dotación y puesta en funcionamiento de la UPA Antonio Nariño
5. Construcción y Dotación CAPS Bravo Páez.
6. Adecuación, reordenamiento y reforzamiento UMHE Jorge Eliecer Gaitán.
7. Construcción y dotación Sede Materno Infantil Sub Red Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente
8. Construcción y Dotación CAPS Central.
9. Construcción y Dotación CAPS Perseverancia.
10. Construcción y dotación CAPS Primero de Mayo.
11. Reforzamiento, reordenamiento y adecuación de la USS San Blas como UMHES PEDIATRICA
12. Reposición y dotación Nueva UMHES Santa Clara
13. Reforzamiento, reordenamiento y adecuación de la USS la Victoria (UHME SALUD MENTAL).

Finalmente, se logró el posicionamiento de la Subred Centro Oriente en nivel alto de gestión integral del talento humano, de acuerdo al puntaje obtenido en la medición del Índice de Desarrollo del Servicio Civil, donde se obtuvo un puntaje de 74.6 sobre 100.

Proyectos de infraestructura y dotación

Nombre proyecto	Tipo obra	Área a intervenir	Infraestructura valor(miles de pesos)	Número de Equipos	Dotación valor(miles de pesos)	Valor total (miles de pesos)
Construcción y Dotación CAPS Diana Turbay	Obra Nueva	4090.98 m2	16.674.000	NA	NA	16.674.000.
Construcción dotación y puesta en funcionamiento de la UPA Antonio Nariño	Obra Nueva	1087	2.131.200	NA	NA	2.131.200

Diagonal 34 N° 5-43
Código postal: 110311
Tel.: 3444484
www.subredcentrooriente.gov.co
Info: Línea 3649666

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



Nombre proyecto	Tipo obra	Área a intervenir	Infraestructura valor(miles de pesos)	Número de Equipos	Dotación valor(miles de pesos)	Valor total (miles de pesos)
Reordenamiento, adecuación y dotación CAPS Altamira	Remodelación	2000	5.122.842	NA	NA	5.122.842
Construcción y dotación de la Upa los Libertadores	Obra Nueva	2000	3500000	NA	NA	3.500.000
Adquisición y reposición de dotación de servicios de no control especial para el cumplimiento de condiciones de habilitación y fortalecimiento a los servicios de salud de la Subred Centro Oriente	NA	NA	NA	415	7.498.420.300	NA
Fortalecimiento del intercambio de información entre la Subred integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE y la Secretaría Distrital de Salud para la implementación de la Segunda Fase del proyecto " Bogotá Salud Digital"	NA	NA	NA	NA	425.000.000	NA

Fuente: Plan Bienal 2018-2019 y proyecto de inversión

Nombre proyecto	Tipo	Número de Equipos	Dotación valor
Adquisición y reposición de dotación de servicios de no control especial para el cumplimiento de condiciones de habilitación y fortalecimiento a los servicios de salud de la Subred Centro Oriente	Dotación	415	7.498.420.300

Fuente: Plan Bienal 2018-2019 y proyecto de inversión

Tabla. Proyectos de Inversión en Infraestructura y dotación

Sede	Nombre proyecto	Estado actual	Valor(miles de pesos)
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E	Construcción y Dotación CAPS Diana Turbay	<p>Inversión por año: 2018:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ajustes y actualización de estudios técnicos y diseños arquitectónicos \$ 89.656.236. Ajuste y actualización estudios técnicos y diseños arquitectónicos por valor de \$ 40.379.805 Interventoría ajuste y actualización estudios técnicos y diseños arquitectónicos \$ 26.007.208. 	16.674.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Centro Oriente E.S.E.

Sede	Nombre proyecto	Estado actual	Valor(miles de pesos)
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E	Construcción dotación y puesta en funcionamiento de la UPA Antonio Nariño	2018: <ul style="list-style-type: none">Actualización estudios y diseños, trámite licencia y viabilización de Estudios \$ 72.111.447, interventoría Actualización estudios y diseños \$ 14.158.784Construcción Upa Antonio Nariño \$ 372.750.000. Interventoría Obra \$ 37.275.000	2.131.200
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E	Reordenamiento, adecuación y dotación CAPS Altamira	2018: <ul style="list-style-type: none">Elaboración de estudios técnicos y diseños arquitectónicos para el reordenamiento y adecuación \$ 169.182.895, interventoría de estudios y diseños arquitectónicos \$ 33.573.073Reordenamiento y Adecuación Obra \$ 3.696.617.960, interventoría de reordenamiento y adecuación obra \$ 369*.661.796Dotación de equipos biomédicos, mobiliario y Tics, proyección \$ 600.000.000	5.122.842
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E	Construcción y dotación de la Upa los Libertadores	2018: <ul style="list-style-type: none">Actualización de estudios y Diseños \$ 76.807.719 e interventoría \$ 15.098.038, Construcción Obra \$ 867.237.120 e interventoría obra \$ 78.839.738	3.500.000
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E	Fortalecimiento del intercambio de información entre la Subred integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE y la Secretaría Distrital de Salud para la implementación de la Segunda Fase del proyecto "Bogotá Salud Digital"	2018: <ul style="list-style-type: none">Definición de requerimientos \$ 29.969.772, Análisis y diseño de los contenidos a intercambiar definidos \$ 79.919.391, Desarrollo pruebas y puesta en producción de los servicios Web de intercambio de información adicional tanto de consumo para Persistencia en el HIS de la Subred y disposición de información para interoperar con la fase 2 del proyecto "Bogotá Salud Digital" \$ 189.808.553, Horas de consultoría \$ 77.350.650, Desarrollo de disposición de información de indicadores gerenciales \$ 47.951.634.	425.000.000

Fuente: Plan Bienal 2018-2019 y proyecto de inversión

Diagonal 34 N° 5-43
Código postal: 110311
Tel.: 3444484
www.subredcentrooriente.gov.co
Info: Línea 3649666

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Centro Oriente E.S.E.

Tabla. Proyectos de Dotación

Sede	Nombre proyecto	Estado actual	Valor (miles de pesos)
Subred Centro Oriente	Adquisición y reposición de dotación de servicios de no control especial para el cumplimiento de condiciones de habilitación y fortalecimiento a los servicios de salud de la Subred Centro Oriente	En revisión y proceso de contratación	\$ 7.498.420.300

Fuente: Plan Bienal 2018-2019 y proyecto de inversión

3.2 Componente de Gestión

A efectos de conocer los avances de la Entidad en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG establecido por el Decreto Nacional 1499 de 2017 implementado en el Distrito Capital por el Decreto 591 de 2018 el cual entre otras pretende que exista armonía e integralidad de las diferentes herramientas e instrumentos de los Sistemas con que cuenta la Subred, así como medir con efectividad el impacto de los productos y servicios que desarrolla en cumplimiento de su objeto misional. El Modelo Integrado de Planeación y Gestión se desarrolla mediante 7 dimensiones y 17 políticas, a saber:

Dimensiones

1. Talento Humano.
2. Direccionamiento Estratégico y Planeación
3. Gestión con Valores para el Resultado
4. Evaluación para el Resultado
5. Información y Comunicación
6. Gestión del Conocimiento y la Innovación.
7. Control Interno.

Políticas

1. Planeación Institucional.
2. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público.
3. Talento humano.
4. Integridad.
5. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.
6. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos.
7. Servicio al ciudadano.
8. Participación ciudadana en la gestión pública.
9. Racionalización de trámites.
10. Gestión documental.
11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea.

Diagonal 34 N° 5-43
Código postal: 110311
Tel.: 3444484
www.subredcentrooriente.gov.co
Info: Línea 3649666

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Centro Oriente E.S.E.

12. Seguridad Digital.
13. Defensa jurídica.
14. Gestión del conocimiento y la innovación.
15. Control interno.
16. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.
17. Mejora Normativa

Dimensión 1. Talento Humano

En cumplimiento de la política institucional de gestión del talento humano y las metas definidas dentro de la planeación institucional en la vigencia 2018 se realizó una gestión integral fundamentada en promover un desempeño óptimo de sus colaboradores a través del fortalecimiento de sus competencias, mejoramiento de la cultura y clima organizacional, y una efectiva comunicación. Para ello se fortaleció las competencias técnicas y habilidades blandas a través de capacitación en temas como actualización en enfermería en Fluido terapia, Protección Radiológica, capacitación en BPM - Aire medicinal, gestión de cambio, trabajo en equipo, habilidades comunicativas, con una cobertura del 98%.

Se implementaron acciones de capacitación y de bienestar enfocadas en el fortalecimiento de la cultura organizacional y adherencia al Código de Ética. Adicionalmente, se desarrolló el Plan de Bienestar en actividades para pre pensionados, de humanización y trabajo con el grupo de enfermería - talleres "recuperemos nuestra identidad" entre otros, se resalta las acciones de salario emocional que tiene como objetivo motivar, retribuir y reconocer el desempeño de los colaboradores de la Entidad.

Dentro del componente de gestión del talento humano se desarrollaron actividades del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo como: estrategias de manejo de estrés, reporte de accidentes de trabajo, normas de bioseguridad, elementos de bioseguridad, Comando de Incidentes, etc. Se dio cumplimiento del 96% en el Plan de Gestión del Riesgo de acuerdo con la evaluación realizada por la Secretaría Distrital de Salud. Se presentó una disminución en un 12% de la accidentalidad con respecto a la vigencia anterior.

Dimensión 2. Direccionamiento Estratégico y Planeación

La Subred, inició en la vigencia 2017 las actividades necesarias para generar el diseño de la estructura de Política Institucional, en el marco de lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG- Decreto Nacional 1499 de 2017, en la actual vigencia, se ha incluido en su planeación estratégica actividades en los planes de acción que apuntan al cumplimiento del modelo anteriormente mencionado, el avance en la ejecución de los planes de acción y de los POA, permitirá madurar el grado de implementación de MIPG.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Centro Oriente E.S.E.

En la vigencia 2018, la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, realizó la revisión del Plan de Desarrollo Institucional, para ello se realizó un ejercicio de alineación con el Plan Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá DC 2016 - 2020 “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS” en metas de resultado y de metas de producto del pilar 1 “Igualdad de calidad de vida” en los programas de: Atención Integral y eficiente en salud y Modernización de la Infraestructura física y tecnológica en salud. Adicionalmente, se incluyó lo relacionado al eje transversal 4 Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia.

Así mismo el ejercicio de alineación requirió armonizar las metas institucionales con el Plan Territorial de Salud propuesto por la Secretaria Distrital de Salud en los siguientes proyectos estratégicos: Atención integral en salud (AIS); Redes integradas de servicios de salud (RISS); Institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud para Bogotá, D.C. y Modernización de la infraestructura física y tecnológica.

El resultado de esta alineación generó el Plan de Desarrollo Institucional de la entidad que cuenta con 43 metas con sus respectivos indicadores para la vigencia 2018 -2020. Este fue aprobado por la Junta Directiva mediante el Acuerdo 001 de enero 31 de 2018. Estas metas se operativizan a la fecha por medio de los Planes Operativos Anuales. Para la vigencia 2018 se elaboraron y aprobaron en Junta Directiva dos POA: misional y de apoyo, cada uno de estos planes está orientado a los cuatro ejes de Acreditación priorizados: gestión del riesgo, seguridad del paciente, humanización y gestión de la tecnología.

Dimensión 3. Gestión con Valores para el Resultado

En la tercera dimensión, la Subred Centro Oriente enfoco sus esfuerzos en el cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 y Ley 1712 de 2014 que se refleja en el Plan Anticorrupción y atención al ciudadano, que tiene como objetivo consolidar en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. una cultura ética y transparente optimizando los recursos en pro del mejoramiento de la atención al usuario. La entidad trabaja para fortalecer la gestión del riesgo de corrupción, racionalización de trámites, diálogos continuos con todas las formas de participación social para la socializar la gestión, mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, interiorizar y acatar los lineamientos de transparencia y acceso a la información, y finalmente iniciativas adicionales como la implementación del Manual de Prevención Disciplinaria.

Durante lo corrido del 2018 las acciones desarrolladas por la oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano desde su misión, se han enfocado a fortalecer y fomentar la implementación del Modelo en Salud desde sus diferentes ejes: Participación Comunitaria, Servicio al Ciudadano y la Gestión Social y Familiar como líneas trasversales a la Subred.

Desde el componente de Participación Comunitaria se ha dado continuidad al fortalecimiento y voz de los usuarios por medio de las 18 formas de Participación Social que conforma la Subred desde sus 6 localidades

Diagonal 34 N° 5-43
Código postal: 110311
Tel.: 3444484
www.subredcentrooriente.gov.co
Info: Línea 3649666

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Centro Oriente E.S.E.

de Santa Fe, Candelaria, Mártires, San Cristóbal, Antonio Nariño y Rafael Uribe Uribe. Para este 2018, se da inicio a la implementación de la Política de Participación Social en Salud (Resolución 2063 de 2017) a través de la formulación y ejecución del Plan de Acción, el cual fue formulado de manera articulada entre la comunidad, la Subsecretaria de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía de la Secretaria Distrital de Salud y las oficinas de Participación Social de las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud. Así mismo las formas de participación social elaboraron sus planes de acción vigencia 2018 con base en los 5 ejes de acción de la Política.

En primera instancia las 6 Juntas Asesoras Comunitarias de la Subred Centro Oriente dieron formulación y ejecución a su primer plan de acción, promoviendo estrategias de mejoramiento en la prestación de los servicios de salud de cada unidad, siendo estas presentadas en el II Encuentro Distrital de JAC, desarrollado en la Secretaria Distrital de Salud.



Encuentro previo al Evento Distrital de Juntas, secretarios técnicos y presidentes.

En cuanto a las Asociaciones de Usuarios y los COPACOS, se han adelantado actividades tales como: promoción del control social, jornadas de capacitación a los integrantes de las formas de participación, articulación directa y permanente con la Gerente de la Subred promoviendo las relaciones entre los líderes y las Directiva en las cuales se busca la socialización constante de los avances, logros y retos de la Subred, realizando 4 encuentros en la gerencia en lo transcurrido del 2018.



Mesa de trabajo delegados de Asociaciones de Usuarios- Gerencia

Diagonal 34 N° 5-43
Código postal: 110311
Tel.: 3444484
www.subredcentrooriente.gov.co
Info: Línea 3649666

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Centro Oriente E.S.E.

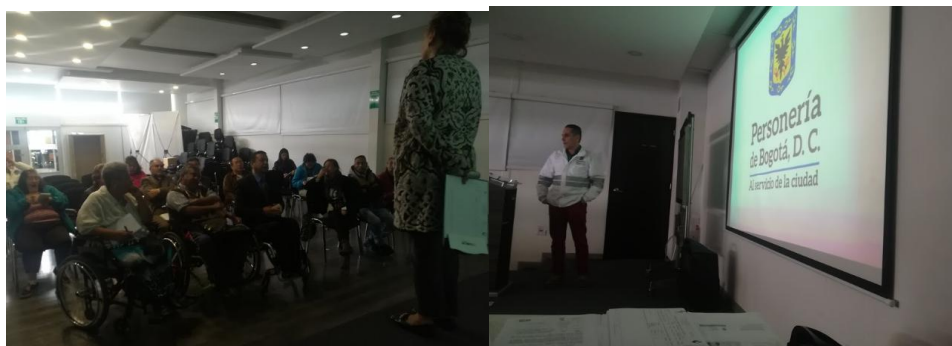
Adicional a esto, se fortalecieron los procesos de veedurías a los proyectos y convenios por medio de la promoción de ejercicios constantes de Control Social a los servicios prestados por la Subred y a los diferentes proyectos ejecutados por la misma: Actualmente se cuentan con 3 veedurías de: Call Center Distrital, Plan de Inversión Local, Plan de Intervenciones Colectivas; registradas ante la Personería Distrital, tal como lo establece la Ley 850 de 2003.



Visita de veedores y seguimiento al funcionamiento del Call Distrital en las instalaciones de Konecta



Encuentro de veedores del PIC- Socialización de experiencias SDS



Formación de veedores PIL en la Ley 850 por parte de la personería Distrital

Diagonal 34 N° 5-43
Código postal: 110311
Tel.: 3444484
www.subredcentrooriente.gov.co
Info: Línea 3649666

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Es importante resaltar que las formas reciben constantemente asistencia técnica por parte del equipo de profesionales de la Oficina de Participación Comunitaria de acuerdo a los lineamientos dados por la Secretaria Distrital de Salud.

Actualmente la Subred cuenta con 325 usuarios vinculados a las 18 las Formas de Participación Social (Asociaciones y Copacos) de la Subred, con una ampliación de 52 usuarios nuevos durante lo corrido de 2018.

Dentro del Fortalecimiento en formación a las Formas de Participación Social, con un aproximado de 67 capacitaciones durante lo corrido del año con cerca de 1024 usuarios capacitados en temas relacionados.

Dimensión 4. Evaluación de Resultados

Plan Operativo Anual Misional

Este plan está compuesto por 59 metas, de las cuales 55 estaban programadas para el tercer trimestre de la vigencia 2018, el cual tuvo un resultado del 90,74%.

Las actividades desarrolladas durante el tercer trimestre de 2018, se encuentran alineadas con los ejes trazadores del Sistema Único de Acreditación. En este sentido el **eje de Humanización** se ha venido fortaleciendo a través de las estrategias de socialización de la Política de Humanización y decálogo de Humanización, logrando un cumplimiento del 86% para este periodo. Estas estrategias cobran valor dentro del proceso de transformación de nuestra cultura organizacional, mejoramiento del trato brindado por los profesionales de la salud a nuestros usuarios y fortalecimiento del clima laboral.

El resultado global frente a la satisfacción de nuestros usuarios fue de 93% en el tercer trimestre de 2018, discriminado de la siguiente manera: consulta externa fue del 93%; Hospitalización del 95% y Urgencias del 88%.

El eje de seguridad de paciente cuenta con una trazabilidad en términos de la gestión adelantada con los eventos adversos, con un resultado del 99%. De otra parte se viene fortaleciendo la cultura de seguridad, cuya medición y resultados fue presentado a la gerencia en el mes de septiembre, generándose una estrategia a través de un video en donde la gerente de la subred promueve la cultura justa, entendida no como una acción punitiva sino de reporte transparente a través de los canales institucionales establecidos para tal fin, y cuyo fin último es el aprendizaje organizacional.

El resultado obtenido respecto a la gestión de eventos adversos en el tercer trimestre de 2018 fue del 99%, gestionándose 708 eventos de los 714 reportados; aumentó el reporte desde las unidades de servicio en 54 casos con respecto al trimestre anterior, se dio cumplimiento al 100% de los planes de mejoramiento definidos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Centro Oriente E.S.E.

por el programa de seguridad de paciente, para este trimestre se tuvo una cobertura del 92% de colaboradores a quienes se les realizó sensibilización en temas de seguridad de paciente.

Otros resultados estuvieron orientados a la realización de evaluaciones de cumplimiento de normas de bioseguridad, aislamiento, limpieza y desinfección de áreas y superficies por parte de los colaboradores y empresa de aseo, seguimiento a la adherencia de la técnica multimodal de lavado de manos realizada en 11 de las Unidades de Servicios de Salud.

Dentro de este eje se evalúa la adherencia a las guías de las rutas priorizadas que cuentan con guía de práctica clínica que son: Materno Perinatal y Crónicas.

A continuación se describen los resultados globales de adherencia correspondientes:

GUIA EVALUADA	RESULTADO DE ADHERENCIA
Atención del Parto	97%
Código Rojo	90%
Sepsis	85%
Pre-Eclampsia	98%
Hipertensión Arterial	82%

Fuente: Dirección Integral del Riesgo – Subgerencia Servicios de Salud

Eje Gestión de la Tecnología: Tiene como propósito capacitar mínimo al 80% de los colaboradores asistenciales en el uso adecuado de tecnología y dispositivos biomédicos en cada vigencia, para ello se ha venido incrementando el nivel de cobertura para la capacitación de los colaboradores progresivamente por trimestre, con resultados del 50%, 76% y 92% respectivamente. Se realizaron recomendaciones el manejo adecuado de equipos biomédicos según el fabricante, realizadas en las jornadas de socialización del programa de tecnovigilancia. Lo anterior se alinea con el programa de seguridad del paciente, con enfoque preventivo del riesgo asistencial.

Gestión del Riesgo: Las actividades relacionadas con la política de gestión de riesgo se desarrollaron de acuerdo al proceso de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Por otra parte, se evidenció un mejoramiento en el cumplimiento de los planes de mejoramiento de la calidad en la atención en salud, en 11 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior, pasando de un cumplimiento del 83 al 94% en el tercer trimestre de 2018.

Diagonal 34 N° 5-43
Código postal: 110311
Tel.: 3444484
www.subredcentrooriente.gov.co
Info: Línea 3649666

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Centro Oriente E.S.E.

Frente al riesgo colectivo, mejoró las coberturas útiles de vacunación polio, penta y triple viral cumplimiento del 100% de lo planeado discriminado de la siguiente forma: cobertura en Polio en el 101,8%, en pentavalente:101,8% y en triple viral de 144,8%, aspecto que se logró a partir de las múltiples estrategias entre el Programa Ampliado de Inmunización y la cohorte de infancia y adolescencia en donde se canalizan los niños que ingresan a crecimiento y desarrollo a vacunación y realización de búsqueda activa intramural y extramural.

Frente al riesgo de la población priorizada se realizaron las siguientes acciones:

- Se realizó intervención en los diferentes componentes a los 45 casos de desnutrición en menores de 5 años.
- Se realizó identificación a 61 gestantes entre 10 y 14 años
- Se notificaron y atendieron a 116 Morbilidades maternas
- Se completó el tratamiento a las 28 gestantes con diagnóstico de sífilis gestacional
- Se completó el tratamiento a los 4 recién nacidos con Sífilis Congénita
- Se realizó y completo el tratamiento a 51 pacientes diagnosticados con Tuberculosis.

El continuo fortalecimiento de la gestión institucional ha permitido tener cero casos de muertes en menores de 5 años por causas atribuibles a la prestación de servicios, ni mortalidades en menores de 1 año, ni casos de mortalidad materna directa y evitable en mujeres gestantes de la entidad que haya realizado control prenatal.

De la misma manera, no se presentaron casos de transmisión materno infantil de VIH en mujeres gestantes, tampoco se presentaron casos de infección asociados a inserción de dispositivos intrauterinos.

Otra meta dentro de este eje establece el seguimiento a la cobertura institucional de la detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas durante el curso de la vida (cardiovascular, diabetes, EPOC), al corte de septiembre se logra el 26%, el indicador se genera del total de los usuarios reportados por la resolución 4505 de 2012, que han venido a consulta de detección de alteraciones y que a su vez se encuentren en la base de la cohorte de enfermedades crónicas (hipertensión, diabetes, enfermedad renal crónica y EPOC).

Para el componente de salud oral se tiene la meta de capacitar en prácticas adecuadas de cuidado y auto cuidado en salud oral al 100% de la población escolar conforme a los lineamientos del contrato SP PIC, para el periodo julio-septiembre de 2018, se logró realizar el abordaje de 6.756 escolares que se encuentran en las 25 instituciones educativas priorizadas para las 6 localidades de la Subred, con lo cual se logró un cumplimiento de 100 %.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Centro Oriente E.S.E.

Finalmente, dentro de este eje se evaluó el cumplimiento del plan de preparación para la Acreditación, que para el tercer trimestre cumplió al 100%, desarrollando las siguientes acciones:

1. Revisión y actualización de equipos de autoevaluación.
2. Definición de la estructura de mejoramiento institucional.
3. Preparación de los facilitadores desde la Oficina de Calidad para los Equipos de Autoevaluación
4. Autoevaluación
5. Selección de procesos a mejorar.

Plan Operativo Anual de Apoyo

El Plan Operativo Anual de apoyo, está compuesto por 39 metas, de las cuales 30 estaban programadas para este segundo. El porcentaje de cumplimiento en el tercer trimestre de 2018 es del 86%.

Las actividades desarrolladas durante el tercer trimestre de 2018, se encuentran alineadas con los ejes trazadores del Sistema Único de Acreditación. En este sentido frente al **eje de Humanización** enfocada en el desarrollo de la política de gestión de talento humano se desarrolló el componente de capacitación, logrando al corte del tercer trimestre una cobertura de 348 colaboradores. Como parte de las estrategias establecidas para mejorar fortalecer la Cultura Institucional de la Subred Centro Oriente se llevó a cabo la feria de la Semana del Medio Ambiente y se proyecta para último trimestre del año realizar intervención a grupos de jefes de enfermería de la Subred, actividad de Halloween y cierre de gestión centrada en los valores y principios institucionales.

Con respecto al proceso de inducción institucional, en la vigencia se cambió de estrategia, optando por una inducción de manera virtual, se consolidó la grabación con los expositores con la cual se pretende estandarizar dicho proceso.

En este mismo componente se planteó la meta de alcanzar una cobertura en las actividades del plan de capacitación mayor o igual al 90% de los funcionarios de la Subred, alcanzando un cumplimiento del 100% de ejecución en este trimestre, aspecto que se soporta con la participación de 1055 funcionarios sobre 1009 servidores públicos de planta programados, en julio recibieron capacitación 410 colaboradores, en agosto 382 y en septiembre 263. Las principales temáticas fueron: disciplina preventiva - directiva 003 de 2013, soporte vital básico, atención inclusiva a personas con discapacidad, atención a víctimas de violencia sexual, temáticas de bienestar (pre pensionados, humanización y trabajo con el grupo de enfermería - talleres "recuperemos nuestra identidad") evaluación de desempeño, temáticas del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (estrategias de manejo de estrés, reporte de accidentes de trabajo, normas de bioseguridad, elementos de bioseguridad, Comando de Incidentes, etc.), Vigilancia en Salud pública, derechos y deberes de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Centro Oriente E.S.E.

los colaboradores (atención al usuario), temáticas de gestión ambiental, temáticas de tecnovigilancia y equipos biomédicos, Congreso de apoyo terapéutico y Rehabilitación.

Otra meta consiste en definir, implementar y verificar al 100% los antecedentes, credenciales y prerrogativas según la especialización de los servicios, aspecto que contribuye a la garantía de aspectos de seguridad en nuestro proceso de atención del usuario, bajo el cumplimiento de estos criterios con los cuales se da cumplimiento al grupo de estándares de habilitación y acreditación relacionados con el Talento Humano, su sistematicidad y controles dentro del proceso de selección y vinculación. El resultado obtenido es del 89,2%.

En lo referente a la implementación del 80% de las acciones definidas para el salario emocional de los funcionarios en el año 2018, se logra la ejecución del 100% de las actividades propuestas para el trimestre principalmente la actividad enfocada al reconocimiento de día remunerado por cumpleaños de funcionarios.

Eje de seguridad de paciente: Su enfoque está centrado en la implementación del 100% de las acciones para lograr un ambiente físico seguro, teniendo como insumo la elaboración del Manual de Ambiente Físico Seguro; identificación de Condiciones de Iluminación para habitaciones de pacientes, salas de espera, quirófanos/procedimientos, áreas de servicios (farmacia, laboratorio, facturación, entre otros; verificación de condiciones de ruido, revisando aglomeración de personas conversando en voz alta en la zona de servicios asistenciales y salas de espera; Seguridad del Paciente, en el cual se tuvieron en cuenta aspectos no estructurales que propenden por minimizar la ocurrencia de un evento adverso, para ello se analizó la seguridad en las habitaciones de los pacientes, en salas de espera, quirófanos y procedimientos, áreas de servicio relacionada con las camas con barandas, baños con antideslizantes y finalmente consideraciones respecto al manejo seguro de la ropa hospitalaria. La medición de este indicador tuvo un resultado del 100% durante el tercer trimestre de 2018.

Otro aspecto que fortalece el eje de seguridad del paciente, consistió en la realización del curso Sistema Comando de Incidentes hospitalarios, para el comité de Gestión del Riesgo de la Subred, el cual contempla un ejercicio de simulacro realizado en la UMHE Santa Clara involucrando las acciones de respuesta y toma de decisiones de la entidad frente a un evento de mayor complejidad con la atención de víctimas en masa.

Así mismo la gestión adelantada frente a los eventos e incidentes reportados en el programa de tecnovigilancia, tuvieron un cumplimiento del 97%. Vale la pena mencionar que frente a este comportamiento se ha sugerido la realización de una identificación y reporte de los dispositivos que se adquieren por compras conjuntas, pues como se menciona en el análisis del indicador. No se ha dado cierre definitivo a algunos de los casos relacionados con los dispositivos médicos de un solo uso que se encuentran en proceso de adquisición por compra conjunta.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Centro Oriente E.S.E.

Con respecto a la meta de cumplir el 100% de las acciones, correspondientes de la Subred Centro Oriente, de los Convenios suscritos con Secretaría Distrital de Salud para los proyectos de Antonio Nariño y Libertadores. De acuerdo con los cronogramas establecidos en cada vigencia las actividades definidas para el convenio UPA Antonio Nariño, consistieron en adelantar el proceso de selección para la consultoría del proyecto en el mes de agosto, siendo adjudicado en el mismo mes y suscrita su acta de inicio en el mes de septiembre. Se inició la elaboración del informe de diagnóstico como requisito específico del consultor previa revisión y observaciones de la interventora del proyecto.

Las actividades definidas para el convenio de UPA Los Libertadores, se encaminaron al proceso de selección para la consultoría del proyecto en el mes de agosto, siendo adjudicado en el mismo mes y suscrita su acta de inicio en el mes de septiembre. Se inició la elaboración del informe de diagnóstico como requisito específico del consultor previa revisión y observaciones de la interventora del proyecto.

Eje gestión del riesgo: La primera meta definida como cumplir, como mínimo, el 90% de las acciones del Plan de Cartera contenidas en el Plan de Ajuste Financiero en cada vigencia se cumplió en el 100% a partir de las siguientes las acciones:

1. Fortalecer el cobro persuasivo: circularización mensual por vía correo electrónico.
2. Aumentar el número de conciliaciones contables con los pagadores: Se avanzó en la conciliación de la cartera con corte a 31 de diciembre de 2017
3. Se incrementó el número de conciliaciones médicas con los pagadores
4. Seguimiento de cobro coactivo, con el trabajo paralelo en las 4 acciones planteadas, Se tiene un aumento de recaudo acumulado de \$10,830 millones equivalentes al 5,85% a septiembre 2018 comparado con el 2017, se considera un buen resultado teniendo en cuenta que no se obtuvo ingresos del FFDS de la cuenta de vinculados de los meses de Mayo, Junio, Julio y agosto de 2018 por no contar con contrato en un monto de \$13,475 millones, así mismo el primer semestre del año 2017 se contaba con ingresos de capitación de la EPS-S CAPITAL SALUD en promedio de \$11,500 millones, los cuales para esta vigencia no se tienen por el nuevo modelo de contratación.

La segunda meta se concentra en cumplir, como mínimo, el 90% de actividades de la contención del gasto administrativo del plan de ajuste financiero en cada vigencia, se logró un cumplimiento del 100% y las actividades planteadas para desarrollar esta meta están siendo monitoreadas trimestralmente.

La tercera meta propone lograr un cumplimiento global, mínimo, del 90% en la implementación del plan de ajuste financiero en cada vigencia. Alcanzando un cumplimiento del 87% de las acciones programadas del plan de ajuste financiero, sin embargo en dinero se cumplió el 42% en el acumulado del año. Este se clasifica en el cumplimiento de:

Diagonal 34 N° 5-43
Código postal: 110311
Tel.: 3444484
www.subredcentrooriente.gov.co
Info: Línea 3649666

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Centro Oriente E.S.E.

- 4 de 4 de las acciones de recaudo.
- 17 de 24 acciones en contención del gasto
- 12 de 13 acciones de incremento de ingresos en venta de servicios, producción y reorganización que aportaron de manera importante a la reducción de costos.

Eje gestión de la tecnología: Se encuentra en proceso de revisión los estudios previos para la adquisición compra conjunta entre las cuatro subredes de 411 equipos biomédicos.

Se cumplió el 100% de las actividades contenidas en el plan de mantenimiento preventivo de la infraestructura durante el tercer trimestre de 2018, así como también se alcanzó el 100% de cumplimiento de las solicitudes para el mantenimiento de la infraestructura de las sedes de la Subred. De igual manera respecto a la respuesta oportuna de las solicitudes de mantenimiento correctivo de equipos biomédicos y dispositivos médicos, se dio cumplimiento al 100%.

La meta de lograr un 100% de cumplimiento en la implementación del plan de seguridad informática de cada vigencia, tuvo un cumplimiento del 83%. Finalmente se realizaron los siguientes diagnósticos durante el tercer trimestre:

- a) Infraestructura de Datacenter: Mediante estudio contratado a firma especializada de los datacenter San José Obrero y Santa Clara. Esto se tuvo en cuenta para plantear proyecto de infraestructura tecnológica informática que está en curso en Secretaría Distrital de Salud.
- b) Diagnóstico de tecnología computacional, plasmado en proyecto presentado a Secretaría Distrital de Salud, el cual está en curso, se espera la llegada de nuevos equipos de cómputo para reemplazar a los equipos de arriendo y renovar un grupo de computadores antes de terminar el segundo semestre de la vigencia., con lo cual se cumplió el 100% de la meta 38 del POA de apoyo.

Se mantuvo la operación del sistema de Historia Clínica Digital implementado a inicios del semestre, en la actualidad se trabaja en dos sentidos:

- a) Fortalecimiento de la integración de la Historia clínica con tecnologías de apoyo diagnóstico y optimización de procesos.
- b) Interoperabilidad con el sistema de información Distrital para el proyecto Bogotá Digital, cumpliéndose al 100% la meta de Consolidar la operación de la Historia Clínica Electrónica y el sistema en línea de la Subred Centro oriente en un 100% en cada vigencia.

5ª Dimensión: Información y Comunicación

El propósito de esta dimensión es garantizar un adecuado flujo de información interna, es decir aquella que permite la operación interna de una entidad, así como la información externa, esto es, aquella que le permite



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Centro Oriente E.S.E.

una interacción con los ciudadanos; para tales fines se requiere contar con canales de comunicación acordes con las capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información. La Subred Centro Oriente cuenta con el Plan Institucional de Comunicaciones que busca incentivar una cultura compartida para trabajar por un fin común. En cada uno de los grupos de interés el reto se centró en pensar que la comunicación es una tarea común, todos deben ejercerla y exigirla con responsabilidad. La comunicación bien gestionada contribuye a tener una Subred más integrada y transparente la cual genere confianza y sentido de pertenencia por medio de la participación.

6ª Dimensión: Gestión del Conocimiento y la Innovación

La Gestión del Conocimiento y la Innovación fortalece de forma transversal a las demás dimensiones (Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión para el Resultado con Valores, Evaluación de Resultados, Talento Humano, Control Interno e Información y Comunicación) en cuanto el conocimiento que se genera o produce en una entidad es clave para su aprendizaje y su evolución. En el periodo objeto del presente informe, se realizó el autodiagnóstico de la presente dimensión, actividad consolidada por la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional, la Subred avanzó en el desarrollo de los ejes establecidos en MIPG, a saber: Generación y producción del conocimiento Herramientas para uso y apropiación Analítica institucional: Cultura de compartir y difundir. La entidad un proceso de gestión del conocimiento a través del cual se promueve la investigación y la relación docente-asistencial por medio de la suscripción de convenios de docencia con instituciones de educación superior y de práctica formativa para el trabajo.

7ª Dimensión: Control Interno.

El propósito de esta dimensión es el Control Interno como clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito. Establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación del Modelo Integrado de Evaluación y Gestión-MIPG. Se evalúa el estado de implementación de esta dimensión en la entidad donde se presentan los siguientes avances:

- Mediante Resolución 136 del 28 de marzo de 2018, se reglamentó el funcionamiento del Comité Institucional de Control Interno de la Subred.
- Se realizó ajuste al Plan Anual de Auditoría vigencia 2018, el cual fue aprobado según consta en acta de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 9 de Abril de 2018.
- Elaboración y adopción del Estatuto de Auditoría, el Código de Ética del Auditor, mediante acta de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 9 de Abril de 2018

Se realizó evaluación al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en el que se efectuó verificación de las acciones contempladas para gestionar los riesgos de corrupción identificados por la Entidad. Se

presentaron los informes dentro de los términos legales a los Organismos de Control y Vigilancia, como Contraloría de Bogotá, D.C., Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, Veeduría Distrital, Superintendencia Nacional de Salud, entre otros. La publicación del seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano efectuada por la OCI, fue efectuada en la página de la Entidad, en los términos legales establecidos.

3.3 Componente de Contratación

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., durante la vigencia 2018 gestionó tres grandes procesos mediante negociación conjunta con las demás Subredes en temas de medicamentos y alimentos, catastro físico hospitalario y el suministro de dispositivos medico quirúrgicos hospitalarios, este último fue liderado por la Subred Centro Oriente con un presupuesto que ascendía a los 15.000 mil millones de pesos. En los procesos de adquisición de insumos y bienes, la entidad se ha ahorrado alrededor de 300 millones de pesos.

De acuerdo al modelo de atención en salud distrital, la Subred realizó alianzas estrategias con entidades adscritas a la SDS tales como el Instituto de investigación, innovación y gestión del conocimiento en ciencias biomédicas (IDCBIS) y con la Entidad asesora de gestión administrativa y Técnica (EAGAT).

Adicionalmente, la entidad gestionó el 96.4% de los procesos contractuales mediante el uso de la plataforma transaccional de SECOP II. En contratos de orden de prestación de servicios se han realizado aproximadamente 18.402 transacciones contractuales a través de esta plataforma.

Se realizó reintegros de saldos presupuestales de contratos de Orden de Prestación de Servicios y bienes y servicios equivalentes a los 2.500 millones de pesos.

3.4 Planes de mejora

Los planes de mejora institucionales se elaboraron y se realizó seguimiento de acuerdo a las oportunidades de mejora identificadas y priorizadas. En la actualidad se cuenta con planes de mejora de las Empresas Promotoras en Salud, de entes de control y Acreditación. Este último esta cognotado a partir de la realización del segundo ciclo de autoevaluación bajo los estándares del Manual Único de Acreditación y que en su conjunto responde al proceso de planeación estratégica a través de la alineación de los planes de acción que a su vez son insumo para la operativización y medición de su avance a partir de los planes operativos.

4. Impactos generados

En la vigencia 2018, la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, realizó la revisión del Plan de Desarrollo Institucional, para ello se realizó un ejercicio de alineación con el Plan Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá DC 2016 - 2020 "BOGOTÁ MEJOR PARA



TODOS” en metas de resultado y de metas de producto del pilar 1 “Igualdad de calidad de vida” en los programas de: Atención Integral y eficiente en salud y Modernización de la Infraestructura física y tecnológica en salud. Adicionalmente, se incluyó lo relacionado al eje transversal 4 Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia.

Así mismo el ejercicio de alineación requirió armonizar las metas institucionales con el Plan Territorial de Salud propuesto por la Secretaria Distrital de Salud en los siguientes proyectos estratégicos: Atención integral en salud (AIS); Redes integradas de servicios de salud (RISS); Institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud para Bogotá, D. C. y Modernización de la infraestructura física y tecnológica.

Bajo este enfoque la Subred Centro Oriente hace evidente su compromiso y aportes al Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, mediante la siguiente gestión:

Coberturas de vacunación

Para el mes de Septiembre se realizaron un total de 28 asistencias técnicas, de las cuales 16 corresponden a las IPS públicas y 12 de la red privada, durante estas visitas no se evidenciaron novedades en los horarios para la prestación del servicio en los puntos de vacunación. Se les reitera la importancia de realizar seguimientos a los menores vacunados y la cohorte de cada unidad.

FUENTE: SISTEMAS DE INFORMACION APLICATIVO PAI

SEMAFORIZACIÓN		
	74,7	71,01
	70,92	67,23
	67,14	0

El cumplimiento para el trazador de terceras dosis de pentavalente, en las localidades de San Cristóbal es de 67.9%, Los Mártires 68.7%, y finalmente La Candelaria con 83.6% y no se da cumplimiento por parte de las localidades de Santa Fe 66%, Antonio Nariño 46.4 % y Rafael Uribe Uribe con un 55.7%.

En cuanto a la administración de triple viral 1ra dosis se observó cumplimiento por parte de las localidades Santa Fe con 76.8%, San Cristóbal con 76.6%, Los Mártires con 84.5% y La Candelaria con un 101%; por otra parte se puede observar el bajo aporte que realiza la localidad de Antonio Nariño con apenas un 40% y Rafael Uribe Uribe con un 67.2 %, el 100% de las IPS de esta localidad son privadas, y el aporte como subred es de 60.9%.

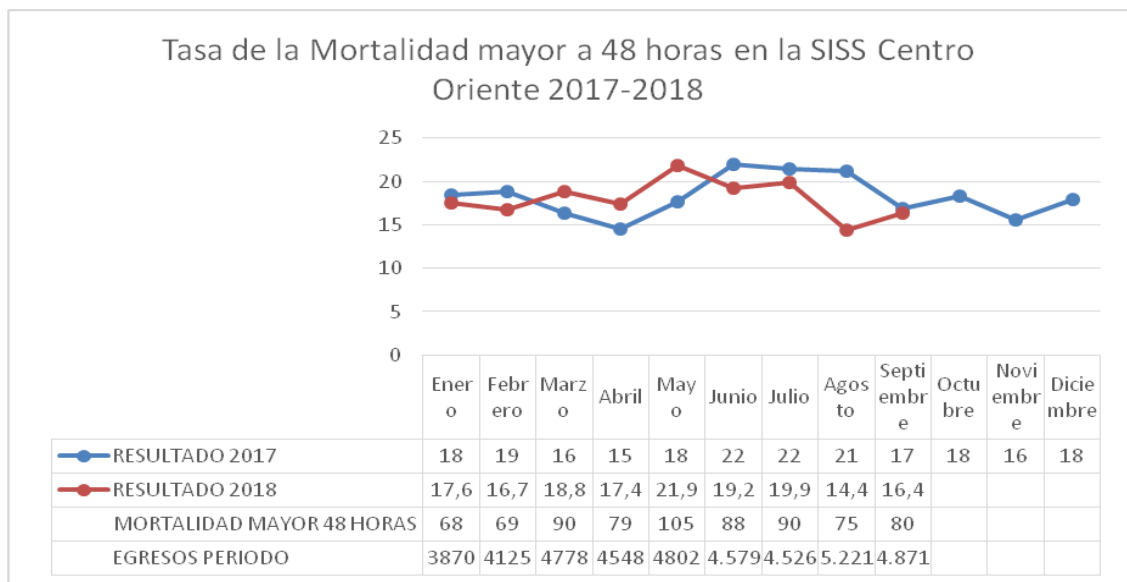
Para la administración de triple viral de 5 años se logra cumplimiento en las localidades de Santa Fe con un 74.1%, San Cristóbal con un 70.8%, Los Mártires con un 81.5 %, la Candelaria 78.6% y Rafael Uribe Uribe 71.5%; Antonio Nariño que aportó 50.9% y como subred alcanzando un 64.6 %.



Se continúa fortaleciendo la estrategia de seguimientos a los menores vacunados en cada una de las unidades y seguimiento de cohortes por el aplicativo. Se continúa realizando asistencias técnicas a las IPS de la localidad de Antonio Nariño y Rafael Uribe Uribe debido a su bajo aporte para las coberturas de la Subred.

Tasa de mortalidad mayor a 48 horas

La tasa de mortalidad hospitalaria es un indicador que ha sido utilizado dentro de los sistemas de salud para evaluar resultados relacionados con la atención en salud brindada durante la hospitalización del paciente y detectar problemas de calidad en la atención. Se encuentra directamente relacionado con características como el nivel de complejidad, niveles socio culturales y caracterización poblacional de la Subred de población asignada.



Fuente: ND RUAF Defunciones- Disponible en SISPRO/Reporte estadístico de egresos Hospitalarios de Desarrollo institucional, Septiembre 2018.

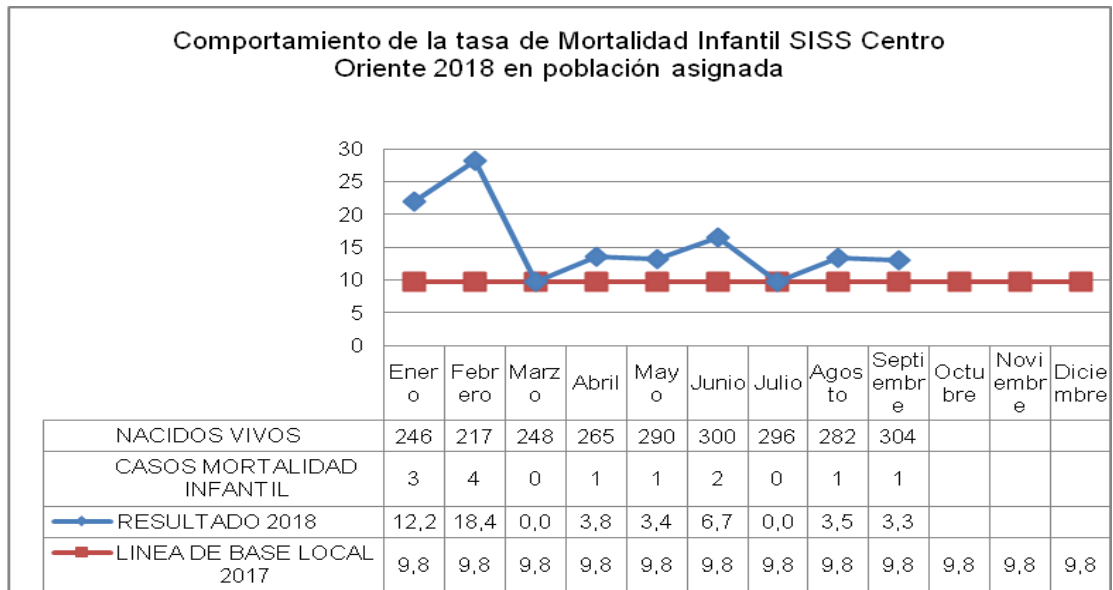
En el mes de septiembre de 2018, se presentaron 90 mortalidades intrahospitalarias con estancia mayor a 48 horas en la SISS Centro Oriente, lo que corresponde a una tasa de 16 por 1.000 egresos hospitalarios, inferior al promedio acumulado, estimado en 2018.

La mortalidad intrahospitalaria mayor de 48 horas se distribuye según sexo: masculino 51,25%, femenino 48,75%; por servicio en donde ocurre la defunción: UCI Intermedio adulto 1,25%, Medicina interna 45%, UCI adulto 28,75%, UCI RN 2,5%, UCI Pediátrica 3,75%, Urgencias adulto 1,25%, Hospitalización general



13,75%, Cirugía 3,75%. La tasa de mortalidad hospitalaria es un indicador que ha sido utilizado dentro de los sistemas de salud para evaluar resultados relacionados con la atención en salud brindada durante la hospitalización del paciente y detectar problemas de calidad en la atención. Se encuentra directamente relacionado con características como el nivel de complejidad, niveles socio culturales y caracterización poblacional de la Subred de población asignada.

Tasa de mortalidad infantil

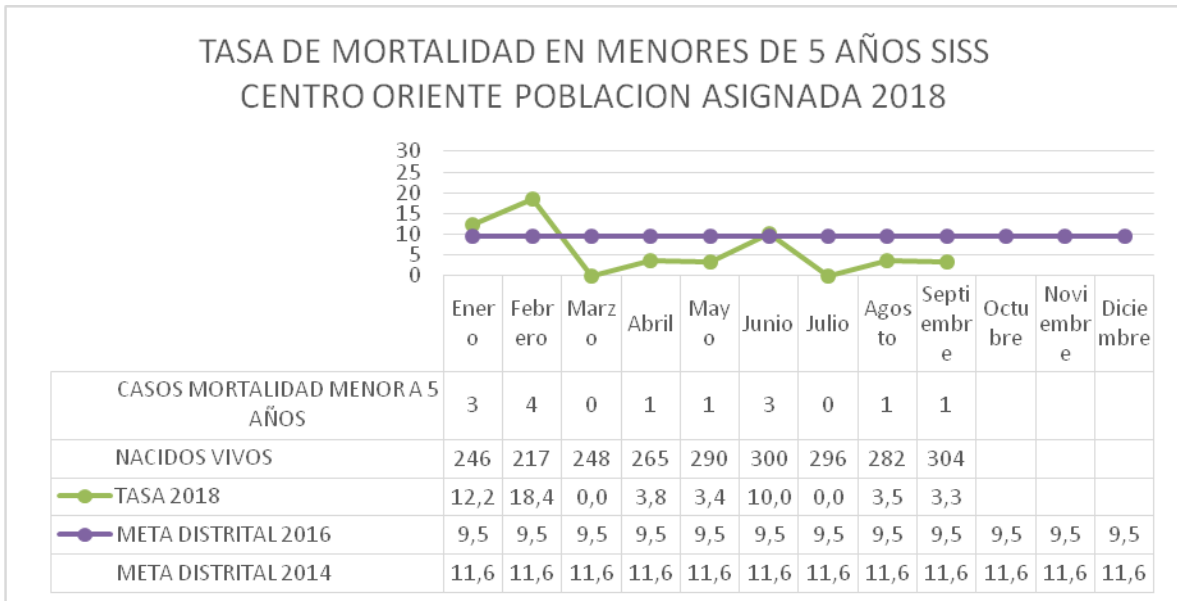


Fuente: ND RUAF Defunciones preliminares - Disponible en SISPRO. Base de asignación septiembre 2018

La tasa de mortalidad infantil es el número de defunciones de niños menores de un año por cada 1.000 nacidos vivos en un determinado periodo; durante el mes de septiembre de 2018 se presentan 4 eventos de mortalidad infantil atendidos en la SISS Centro Oriente, de los cuales 1 evento es asignado a la Subred correspondiente a una tasa de 3,3 por 1.000 nacidos vivos, cumpliendo con la meta para este mes según la línea de base definida.



Tasa de mortalidad en menor de cinco años

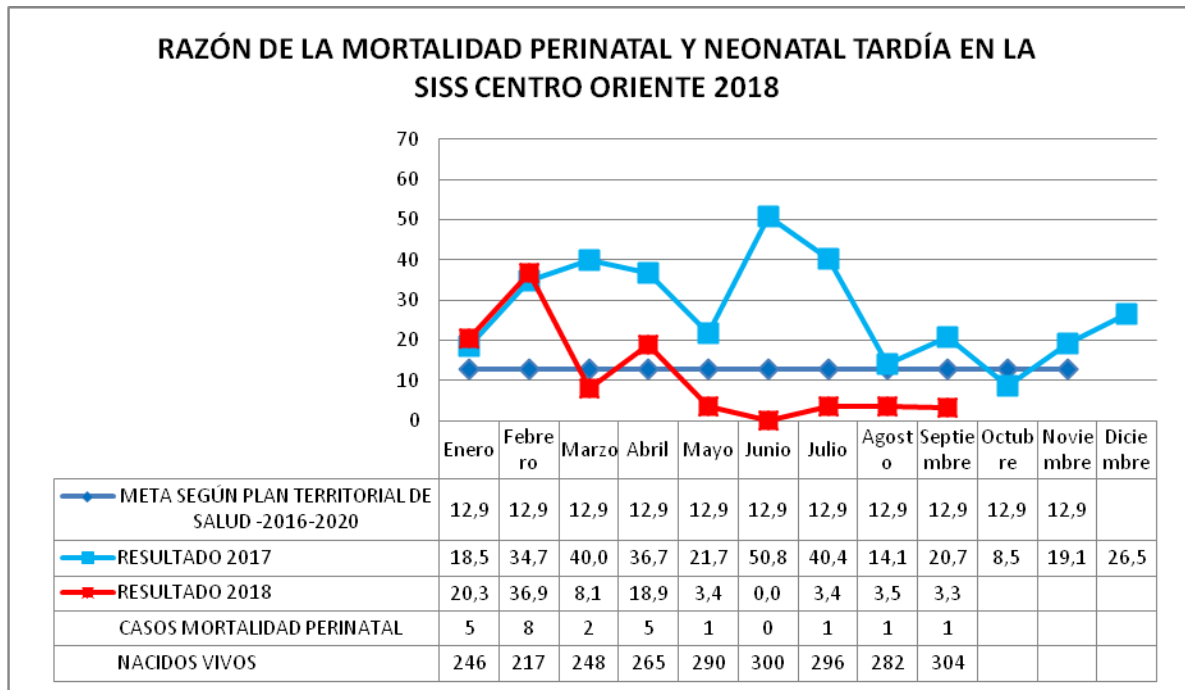


Fuente: ND RUAF Defunciones preliminares - Disponible en SISPRO. Base de asignación septiembre 2018.

El indicador de tasa de mortalidad en menor de cinco años está ligado al grado de desarrollo de un país que valora el estado de salud de la población, indicativo del nivel de vida y de la disponibilidad y acceso a los servicios de salud, tanto preventivos como de atención; muchas de las defunciones se consideran prevenibles o evitables, como enfermedades respiratorias, enfermedades infecciosas, deficiencias nutricionales, obstétricas, o el síndrome infantil de muerte súbita. En la SISS Centro Oriente durante el mes de septiembre de 2018 se presentan 4 eventos de mortalidad infantil atendidos en la SISS Centro Oriente, de los cuales 1 evento es asignado a la Subred correspondiente a una tasa de 3,3 por 1.000 nacidos vivos, cumpliendo con la meta para este mes según la línea de base.



Razón de mortalidad perinatal

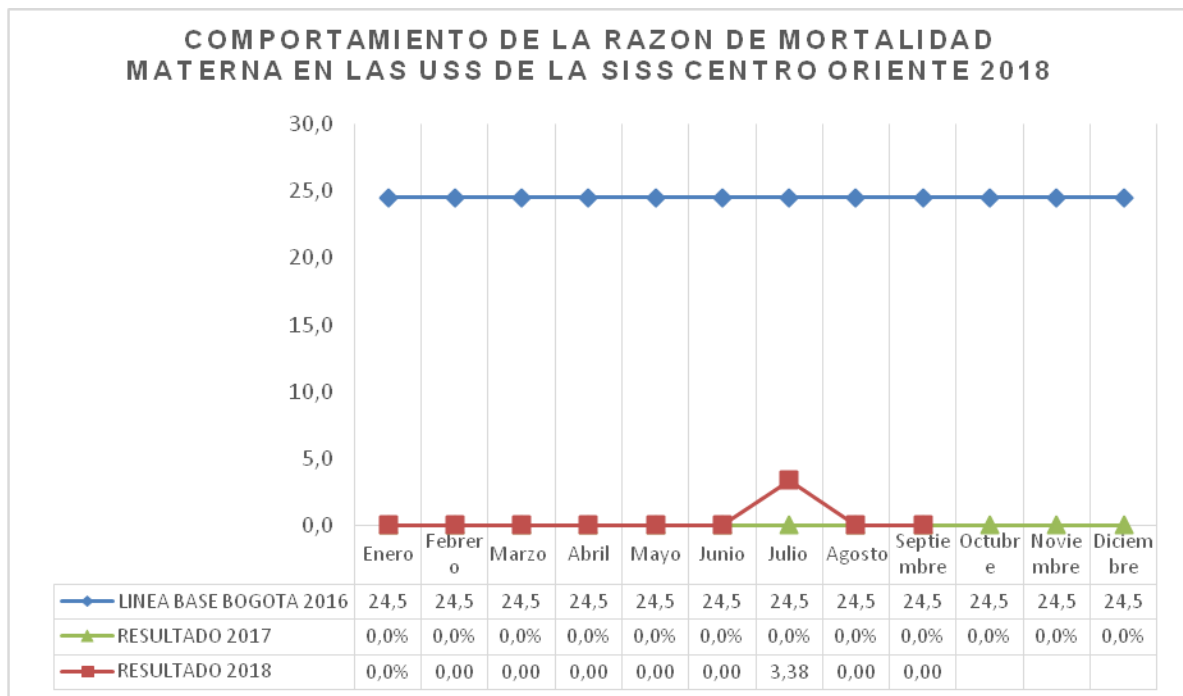


Fuente: RUAF –ND. SIVIGILA septiembre de 2018.

Durante el mes de septiembre de 2018, se presentan 5 casos de mortalidad perinatal y neonatal tardía atendidos en la Subred Centro Oriente, con 100% de concordancia entre los aplicativos RUAF ND y Sivigila. De éstos, un (1) caso es asignado a la Subred Centro Oriente, con una razón de 3,3 por mil nacidos vivos; así, se cumple la meta del Plan Territorial de Salud 2016 – 2020 (tasa 12,9) y línea de base local 2017 (tasa 14,2 por 1.000 nacidos vivos). Acumulado el año 2018 lleva reportadas 24 mortalidades perinatales, equivalente a 9,8 por 1.000 nacidos vivos, continuando en descenso de este indicador a lo largo del año 2018. El caso asignado corresponde a hijo de mujer de 21 años, fruto de gestación no planeada con 4 controles prenatales.

Razón de mortalidad materna

La mortalidad materna es un grave problema de salud pública que afecta a la mayoría de los países pobres del mundo y tiene un gran impacto familiar, social y económico; por lo tanto, éste un indicador de resultado en salud, que se obtiene desde el programa de control prenatal.



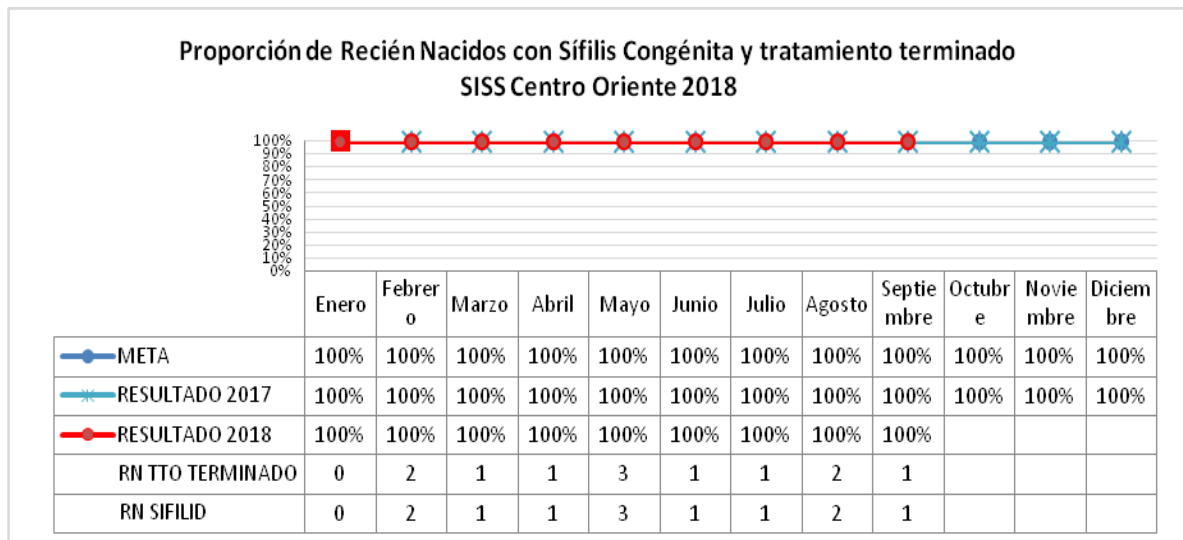
Fuente: RUAF –ND septiembre 2018

Durante el mes de septiembre de 2018, no se presentó ningún caso de mortalidad materna temprana en población asignada a la SISS Centro Oriente, cumpliendo con el indicador definido de 0 mortalidades maternas por 1.000 nacidos vivos.

Durante el mes de julio se presentó una mortalidad materna temprana atendida por la Subred Centro Oriente, proveniente de Caldas en donde asistió a controles prenatales, remitida al Hospital de la Samaritana y posteriormente a nuestra institución, fallece en USS Victoria con diagnóstico de Insuficiencia Hepática Aguda, pendiente de análisis distrital. Se realizó análisis institucional del caso, definiendo muerte materna temprana de causa indirecta no evitable y en el cual no se identifican demoras durante su atención en la SISS Centro Oriente. Sin embargo se espera Cove Distrital y reporte de necropsia en donde se definirán causas de la muerte.



Recién nacidos con sífilis congénita



Fuente: SIVIGILA septiembre de 2018.

En el mes de septiembre, en total se presentan dos (2) casos de sífilis congénita: 1. en población asignada y 2. Hijo de madre venezolana. El caso asignado a la subred, correspondiente a usuaria de Capital Salud, habitante de calle con ingreso tardío al control prenatal refiere que "por encontrarse en Santander", retorna a Bogotá donde acude a la SISSCO para atención, el diagnóstico de sífilis gestacional es en el último trimestre del embarazo; se inicia tratamiento, sin embargo no alcanza a completar el mes de la primera dosis en el momento del parto. Se le brinda atención integral a la madre a la cual se planifica con jadell y al recién nacido se le administra todo el tratamiento para sífilis congénita y seguimiento serológico. El padre del menor esta fallecida por muerte violenta.

En lo que va del año 2018 se evidencia un cumplimiento del indicador del 100% con un resultado igual en lo recorrido del año anterior 2017; considerando que la sífilis congénita es considerada un grave problema de salud pública; se calcula que cada año hay más de 12 millones de nuevas infecciones por *Treponema pallidum*, de las cuales más de dos (2) millones se producen en mujeres embarazadas teniendo en cuenta que se presentan en mayor proporción en América Latina y el Caribe (ALC) considerándose una patología prevenible; por esta razón la Secretaria Distrital de Salud y las entidades públicas y privadas trabajan en la reducción de la sífilis gestacional y garantizar los tratamientos adecuados y oportunos para no terminar en sífilis congénita.

Finalmente, en cumplimiento a las metas distritales la Subred mantuvo la operación del sistema de Historia Clínica Digital implementado a inicios del semestre, en la actualidad se trabaja en dos sentidos:



- a) Fortalecimiento de la integración de la Historia clínica con tecnologías de apoyo diagnóstico y optimización de procesos.
- b) Interoperabilidad con el sistema de información Distrital para el proyecto Bogotá Digital, cumpliéndose al 100% la meta de Consolidar la operación de la Historia Clínica Electrónica y el sistema en línea de la Subred Centro oriente en un 100% en cada vigencia.

5. Recursos invertidos por el sector

Con la Resolución No. 750 de 04 de diciembre de 2017 la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE liquida El Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones para la vigencia 2018 por valor de \$303.445.124.000 (trescientos tres mil cuatrocientos cuarenta y cinco millones ciento veinticuatro mil pesos m/cte).

El presupuesto definitivo a septiembre 30 de 2018 asciende a \$368.955.204.856 presenta un incremento del 21.58% que corresponde a \$65.510.080.856 producto de adiciones por cierre presupuestal 2017 y adiciones por la incorporación de Convenios y/o contratos interadministrativos con el FFDS.

ANALISIS DE LA EJECUCION DE INGRESOS A SEPT 30 DE 2018:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE A SEPT30 DE 2018	RECAUDO ACUM A SEPT 30
Disp. Inicial	2.913.918.000	24.089.805.207	24.089.805.207
Ingresos Corrientes Vig.	236.070.925.027	267.022.266.125	161.420.984.309
Ingresos de Capital	0	0	695.656.581
Cuentas por cobrar Otras vigencias	64.460.280.973	77.843.133.524	62.627.438.425
	303.445.124.000	368.955.204.856	248.833.884.522

Fuente: Ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos a 30 de septiembre de 2018 de la SISS Centro Oriente ESE.

A 31 de septiembre de 2018 el presupuesto definitivo de la Subred asciende a \$368.955 millones, de los cuales se ha recaudado la suma de \$248.833 millones que corresponde al 67.44% del presupuesto definitivo. La mayor participación en el recaudo se refleja en el régimen subsidiado incluyendo Capital Salud) con un 34.36% (\$85.489 millones), seguido por las cuentas por cobrar con un 25.17% (\$62.627 millones), luego la participación del FFDS- PIC con el 10.59% (\$23.660 millones). Es importante resaltar que en lo transcurrido de la vigencia se ha recibido por convenios del FFDS la suma de \$14.760 millones (en este ítem se incluyen



los convenios destinados a la infraestructura y dotación de las ESE, los otros convenios con el FFDS y los recaudos del FDL).

INGRESOS	PRESUPUESTO VIGENTE A SEPT 30	RECAUDADO	% RECAUDO	% PARTIC
DispInic	24.089.805.207	24.089.805.207	100,00%	9,68%
FFDS- VINCULADOS	22.024.522.929	9.910.399.439	45,00%	3,98%
FFDS- PIC	46.249.728.865	26.360.894.037	57,00%	10,59%
SUBSIDIADO	135.775.651.060	85.489.225.887	62,96%	34,36%
CONTRIBUTIVO	20.622.796.172	6.756.807.768	32,76%	2,72%
OTROS- CORRIENTES	INGR 11.838.484.115	7.086.121.858	59,86%	2,85%
CXC	77.843.133.524	62.627.438.425	80,45%	25,17%
SGP	16.762.661.032	11.057.283.264	65,96%	4,44%
CONVENIOS	13.748.421.952	14.760.252.056	107,36%	5,93%
REC. CAPITAL	0	695.656.581	0	0,28%
TOTAL INGRESOS + DISP INIC	368.955.204.856	248.833.884.522	67,44%	100,00%

Fuente: Ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos a 30 de septiembre de 2018 de la SISS Centro Oriente.

ANALISIS DE LA EJECUCION DE GASTOS A SEPT 30 DE 2018

El presupuesto definitivo a septiembre 30 de 2018 asciende a \$368.955.204.856 presenta un incremento del 21.58% que corresponde a \$65.510.080.856 producto de adiciones por cierre presupuestal 2017 y adiciones por la incorporación de Convenios y/o contratos interadministrativos con el FFDS.

De los recursos adicionados de 65.510 millones se llevaron a Gastos de Funcionamiento \$2.954 millones que corresponden al 4.5% y con una variación frente a la apropiación inicial del 5.4%, a Gastos de Operación la suma de \$31.168 millones que corresponden al 49.1% y con una variación frente a la apropiación inicial del 15.7%, al agregado de Inversión se adiciona \$2.954 millones que corresponden al 12.8% y no contaba con apropiación inicial 2018. En relación con las Cuentas por pagar total \$22.032 millones que corresponden al 33.6% y con una variación frente a la apropiación inicial del 49.8%, de las Cuentas por pagar se han hecho traslados por \$12.663 millones que han servido para apalancar necesidades de la actual vigencia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Centro Oriente E.S.E.

PRESUPUESTO DE GASTOS	PRESUPUESTO INICIAL 2018	PRESUPUESTO VIGENTE A SEPT30 2018	% VARIAC DE
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	54.843	57.798	5,4%
GASTOS DE OPERACIÓN	204.323	236.491	15,7%
INVERSIÓN		8.356	
CXP	44.279	66.311	49,8%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	303.445	368.955	21,6%

Fuente: Ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos a 30 de septiembre de 2018 de la SISS Centro Oriente.

A 30 de septiembre el presupuesto definitivo asciende a \$368.955 millones, de los cuales se ha comprometido el 87% que equivale a \$322.813 millones, los rubros con mayor ejecución son de gastos de funcionamiento (\$59.698 millones) equivalente al 88.11% y gastos de operación (\$288.974 millones) que equivale al 89.83%.

GASTOS	PRESUPUESTO VIGENTE A sept 30	COMPROMETIDO	% EJECUC.	GIRADO	% GIRO	% DE PARTIC EJEC
FUNCIONAMIENTO	67.755	59.698	88,11%	41.731	69,90%	19,22%
OPERACIÓN	288.974	259.591	89,83%	173.173	66,71%	79,78%
INVERSIÓN	12.227	3.525	28,83%	2.166	61,46%	1,00%
DISPONIBILIDAD FINAL						
TOTAL	368.955	322.813	87%	217.070	67%	100%

Fuente: Ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos a 30 de septiembre de 2018 de la SISS C. Oriente.

El total de giros presupuestales a septiembre 30 ascienden a la suma de \$217.070 millones, pero a este corte las cuentas por pagar ascienden a \$105.753 millones (este valor corresponde a la diferencia entre Total compromisos – total giros a ese corte).

Diagonal 34 N° 5-43
Código postal: 110311
Tel.: 3444484
www.subredcentrooriente.gov.co
Info: Línea 3649666

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Centro Oriente E.S.E.

Comparativo presupuestal 2018/2017 corte sept 30 de 2018

DESCRIPCIÓN	VIGENCIA 2017-corte sept 30			VIGENCIA 2018-corte sept 30			VARIAC 2018/2017		
	PRESUPUESTO DISPONIBLE 2017	COMPROMISO PRESUPUESTAL	GIROS 2017	PRESUPUESTO DISPONIBLE sept30 2018	COMPROMISO PPTAL sept 2018	GIROS 2018	VARIAC. PPTO DEF. 2018/2017	VARIAC. COMPROMISO PPTAL 2018/2017	VARIAC GIROS 2018/2017
FUNCIONAMIENTO	70.637	58.468	39.934	67.754	59.698	41.731	-4,3%	2,1%	4,3%
OPERACIÓN	315.536	265.933	169.139	288.974	259.591	173.173	-9,2%	-2,4%	2,3%
INVERSION	3.974	3.071	1.497	12.227	3.524	2.166	67,5%	12,9%	30,9%
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%
TOTAL	390.147	327.472	210.570	368.955	322.813	217.070	-5,7%	-1,4%	3,0%
NOMINA	96.294	59.828	59.718	88.607	65.931	61.396	-8,7%	9,3%	2,7%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	12.615	11.387	8.710	12.233	12.098	9.445	-3,1%	5,9%	7,8%
GASTOS GENERALES	31.495	26.890	13.758	29.269	25.587	11.856	-7,6%	-5,1%	-16,0%
INSUMOS HOSPITALARIOS	47.617	36.330	13.078	35.159	32.222	4.950	-35,4%	-12,7%	-164,2%
CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES	100.578	94.896	70.401	94.246	93.488	71.643	-6,7%	-1,5%	1,7%
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	42.574	40.670	13.822	34.774	31.606	7.750	-22,4%	-28,7%	-78,3%
INVERSION	850	561	10	8.356	444	0	89,8%	-26,3%	
CXP	58.122	56.910	31.074	66.311	61.437	50.030	12,3%	7,4%	37,9%
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%
TOTAL	390.147	327.472	210.570	368.955	322.813	217.070	-5,7%	-1,4%	3,0%

Fuente: Subgerencia Corporativa – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E Cifras en millones

Estados financieros de las vigencias 2016 y 2017 con corte a diciembre

DESCRIPCIÓN	Cifras en Millones de Pesos				
	31-dic.-2017	% PART 2017	31-dic.-2016	Variaciones	
				Absoluta	Relativa
ACTIVOS					
ACTIVO CORRIENTE	214.883	54,08%	178.323	36.560	20,50%
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	27.771	6,99%	34.058	-6.287	-18,46%
Cuentas por Cobrar Servicios de Salud	178.189	44,85%	133.441	44.749	33,53%
Deterioro Acum Cuentas por Cobrar	-3.268	-0,82%	-5.171	-1.903	-36,81%
Cuentas por Cobrar diferentes Serv Salud	3.016	0,76%	8.546	-5.530	-64,71%
Inventarios	9.030	2,27%	6.792	2.238	32,96%
Otros Activos	144	0,04%	657	-513	-78,11%
ACTIVO NO CORRIENTE	182.456	45,92%	187.326	-4.870	-2,60%
Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo	56.363	14,19%	79.231	-22.868	-28,86%
Deterioro Acum Cuentas por Cobrar	-55.801	-14,04%	-63.513	7.712	-12,14%
Cuentas por Cobrar diferentes Serv Salud	146	0,04%	38	108	280,51%
Propiedades, Planta y Equipo	156.596	39,41%	59.640	96.955	162,57%
Otros Activos	25.152	6,33%	111.930	-86.778	-77,53%
TOTAL ACTIVO	397.339		365.649	31.690	8,67%

Diagonal 34 N° 5-43
Código postal: 110311
Tel.: 3444484
www.subredcentrooriental.gov.co
Info: Línea 3649666

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Centro Oriente E.S.E.

DESCRIPCION	31-dic.-2017	% PART 2017	31-dic.-2016	Cifras en Millones de Pesos	
				Absoluta	Relativa
PASIVOS					
PASIVO CORRIENTE	80.175	20,18%	56.686	23.489	41,44%
Cuentas por Pagar	20.586	5,18%	31.992	-11.405	-35,65%
Adquisición de Bienes y Servicios	14.268		6.585	7.683	116,68%
Otras Cuentas por Pagar	4.218		2.502	1.717	68,62%
Retenciones Impuestos	1.540		1.260	281	22,28%
Descuentos de Nomina	219		2	217	12377,08%
Creditos Judiciales	200		386	-186	-48,18%
Recursos a Favor de Terceros	140		161	-21	-13,02%
Recursos Recibidos en Administracion	0		11.483	-11.483	-100,00%
Avances y Anticipos Recibidos	0		4.854	-4.854	-100,00%
Depósitos Recibidos en Garantía	0		126	-126	-100,00%
Otros Acreedores	0		4.634	-4.634	-100,00%
Beneficios a los Empleados (corto Plazo)	21.877	5,51%	12.906	8.971	801,80%
Provisiones	12.884	3,24%	11.033	1.851	16,77%
Otros Pasivos	24.828	6,25%	755	24.072	3188,30%
Ingresos Recibidos por Anticipado	3.980		594	3.387	570,52%
Avances y Anticipos Recibidos	3.447		161	3.285	2034,88%
Recursos Recibidos en Administracion	17.330		0	17.330	100,00%
Depósitos Recibidos en Garantía	71		0	71	100,00%
PASIVO NO CORRIENTE	264	0,07%	13.192	-12.929	-98,00%
Cuentas por Pagar	0	0,00%	2.742	-2.742	-100,00%
Recursos Recibidos en Administracion	0	0,00%	400	-400	-100,00%
Avances y Anticipos Recibidos	0	0,00%	957	-957	-100,00%
Otros Acreedores	0	0,00%	1.344	-1.344	-100,00%
Depósitos Recibidos en Garantía	0	0,00%	41	-41	-100,00%
Beneficios a los Empleados (largo Plazo)	264	0,07%	10.451	-10.187	-97,48%
TOTAL PASIVO	80.438	20,24%	69.878	10.560	15,11%
PATRIMONIO	316.900		295.771	21.130	7,14%
Patrimonio de las Empresas	316.900	79,76%	295.771	21.130	7,14%
TOTAL PATRIMONIO	316.900	79,76%	295.771	21.130	7,14%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	397.339		365.649	31.690	8,67%

Fuente: Subgerencia Corporativa – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E

Diagonal 34 N° 5-43
Código postal: 110311
Tel.: 3444484
www.subredcentrooriente.gov.co
Info: Línea 3649666

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



DESCRIPCION	Cifras en Millones de Pesos							
	01-ene a 31-dic./2017		% PART 2017 INGRESOS OPERACIONALES	01-ago a 31-dic./2016		% PART 2016 INGRESOS OPERACIONALES	Variaciones 31-Dic. 2017/2016	
	PARCIAL	TOTAL		PARCIAL	TOTAL		Absoluta	Relativa
INGRESOS OPERACIONALES		353.837	100,00%		122.548	100,00%	231.289	188,73%
Venta Servicios de Salud	353.947			122.548			231.399	188,82%
Devolucion, Rebajas y Descuento en Venta de Servicios (DB)	-110			0			110	100,00%
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS		-308.229	-87,11%		-112.143	-91,51%	196.085	174,85%
MARGEN BRUTO		45.608	12,89%		10.404	8,49%	35.204	338,36%
GASTOS OPERACIONALES		-50.663	-14,32%		-32.098	-26,19%	18.565	57,84%
Administracion	-41.456		-11,72%	-20.060		-16,37%	21.396	106,66%
Deterioro, Depreciaciones y Amortizaciones	-9.207		-2,60%	-12.038		-9,82%	-2.831	-23,52%
RESULTADO OPERACIONAL		-5.055	-1,43%		-21.694	-17,70%	-16.639	-76,70%
INGRESOS NO OPERACIONALES		32.889	9,30%		5.277	4,31%	27.613	523,29%
Ingresos Diversos	3.333		0,94%	4.286		3,50%	-952	-22,22%
Subvenciones	28.438		8,04%	0		0,00%	28.438	#jDIV/0!
Financieros	1.118		0,32%	991		0,81%	127	12,82%
GASTOS NO OPERACIONALES		-16.089	-4,55%		-2.100	-1,71%	13.989	666,26%
Financieros	0		0,00%	-2		0,00%	-2	100,00%
Devolucion, Rebajas y Descuento en Venta de Servicios	-12.241		-3,46%			0,00%	12.241	#jDIV/0!
Gastos Diversos	-3.848		-1,09%	-2.098		-1,71%	1.750	83,42%
RESULTADO NO OPERACIONAL		16.800	4,75%		3.177	2,59%	13.623	428,80%
RESULTADO DEL EJERCICIO		11.745	3,32%		-18.517	-15,11%	-30.262	163,43%

Fuente: Subgerencia Corporativa – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E

6. Fortalezas a destacar y mantener

- Reconocimiento otorgado por la Universidad de Antioquia, la OPS y la OMS, como la Subred con mayor índice general de integración (68%).
- Inauguración y puesta en funcionamiento del servicio de Salud Mental en la UHMES La Victoria, el cual cuenta con capacidad de 76 camas, y ha beneficiado a 4.420 usuarios durante el 2018.
- Fortalecimiento y especialización de la UHMES San Blas como unidad de referencia pediátrica, que ha contribuido en la atención de 7.030 usuarios durante el 2018.
- Primer lugar de la UMHES Materno Infantil como el mejor hospital para acomodar a recién nacidos según el GHI que creó el HospiRank después de analizar datos provenientes de HospiScope, la base de datos más grande del mundo sobre hospitales en Latinoamérica.
- 29.043 Atenciones durante el 2018 en los 4 CAPS, ampliando la oferta de servicios de medicina interna, gineco-obstetricia, pediatría y horarios de atención.
- Mantenimiento de la clasificación del Grupo de Investigación por Colciencias, en categoría C y aprobación del primer proyecto de investigación.
- Automatización del laboratorio, a través del primer sistema robótico en el Distrito conocido como VAS (Vitros Automation Solution), capaz de analizar hasta 1.900 exámenes/hora, optimizando tiempos y recursos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Centro Oriente E.S.E.

- Mantenimiento de la Acreditación Internacional de AABB (altos estándares de calidad en el servicio transfusional de la UMHES Santa Clara). Única entidad pública con servicio transfusional acreditado en Iberoamérica.
- UMHES Santa Clara, única en el Distrito con equipo para diagnosticar pacientes con tuberculosis en dos horas.
- Implementación de la Clínica de Anticoagulación en el CAPS Santa Clara como estrategia de egreso temprano y de disminución de estancia.
- Reactivación y avance de 3 obras inconclusas: Diana Turbay: 80%, Antonio Nariño: 58%, Los Libertadores: 58% - Cifras correspondientes al avance de la etapa de consultoría.
- 73.603 traslados a través de la Ruta de la Salud beneficiando a 36.767 usuarios.
- Posicionamiento de la Subred Centro Oriente en nivel alto de gestión integral del talento humano, de acuerdo al puntaje obtenido en la medición del Índice de Desarrollo del Servicio Civil, donde se obtuvo un puntaje de 74.6 sobre 100.
- Identificación e intervención de 642 personas habitantes de calle mediante jornadas de trabajo entre el equipo multidisciplinario de Espacio Público y Política Ciudadana.
- 424 personas en condición de discapacidad han sido beneficiarias con la entrega de ayudas técnicas, en las diferentes localidades de la Subred, a través de la cooperación entre el Fondo de Desarrollo Local y la Subred.

7. Retos

- Continuar con el fortalecimiento de la prestación de servicios en los CAPS, de acuerdo a las características definidas en el Modelo de Atención Integral en Salud para Bogotá D.C.
- Terminación de obra y puesta en funcionamiento de las Unidades Los Libertadores y Antonio Nariño en beneficio de las localidades geo referenciadas en la Subred Centro Oriente.
- Contención del gasto y optimización de recursos en todos los procesos institucionales.
- Avanzar en el proceso de preparación para la acreditación.

8. Dificultades encontradas y soluciones

- Falta de lineamientos a nivel nacional para el reconocimiento y pago por la prestación de servicios a población extranjera.
- No pago por parte de las EAPB.
- Resistencia de la comunidad y los colaboradores frente al entendimiento del Modelo de Atención Integral en Salud para Bogotá, aprobado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Diagonal 34 N° 5-43
Código postal: 110311
Tel.: 3444484
www.subredcentrooriente.gov.co
Info: Línea 3649666

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Centro Oriente E.S.E.

Diagonal 34 N° 5-43
Código postal: 110311
Tel.: 3444484
www.subredcentrooriente.gov.co
Info: Línea 3649666

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS